



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
(2024-2028)**

DR. ALEJANDRO CHANONA BURGUETE

PRESENTACIÓN.....	4
1. DIAGNÓSTICO.....	7
2. EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO 2023-2027, SINERGIAS CON EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES 2024-2028.	16
3. PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES 2024-2028.	17
EJE I. GOBERNABILIDAD Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	18
1.- PARTICIPACIÓN INCLUYENTE Y SIGNIFICATIVA.	19
2.- GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.	20
3.- RESCATE DEL TEJIDO ACADÉMICO DE LA FCPYS.	23
4.- INTEGRIDAD Y ÉTICA EN LA ACADEMIA.	24
5.- SUSTENTABILIDAD.	25
6.- SALUD.	26
7.- FORTALECIMIENTO DE LA RED DE SEGURIDAD COLECTIVA	29
EJE II. FORTALECIMIENTO DE LA DOCENCIA, LA INVESTIGACIÓN Y LA DIFUSIÓN.	32
1.- LICENCIATURAS DEL SISTEMA ESCOLARIZADO	33
2.- SISTEMA DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA.	35
3.- POSGRADO.	37
4.- EDUCACIÓN CONTINUA.	38
5.- IDIOMAS.	40
6.- LA TUTORIA EN LA FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LAS Y LOS ESTUDIANTES.	41
7.- MOVILIDAD ESTUDIANTIL.	43
9.- DIFUSIÓN.	48
EJE III. PLANTA ACADÉMICA.....	50

EJE IV. REFORMA DE LOS PLANES DE ESTUDIO.	53
EJE V. ENTORNO FÍSICO DEL CAMPUS	57
EJE VI. ADMINISTRACIÓN PARA LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN.....	61
¿POR QUÉ QUIERO SER DIRECTOR DE LA FCPYS? COMPROMISO Y VISIÓN	64



PRESENTACIÓN

Desde su fundación en 1951, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) ha sido semillero en la construcción del México contemporáneo y su proyección al exterior. En ella se han discutido los grandes problemas nacionales e internacionales y se han hecho propuestas de solución del más alto nivel. También se han formado profesionistas de excelencia para el ejercicio de la vida pública y profesional del país, ocupando diversos cargos de alta responsabilidad en los sectores público, social y privado. Esta vocación de servicio nacional educativo y de participación en la vida de México y el mundo, debe continuar con una sólida formación con una alta responsabilidad, ética y valores de sus egresadas y egresados.

El compromiso de nuestra Facultad es con nuestro estudiantado, con el profesorado y sus trabajadoras y trabajadores, con la Universidad y con el país. Responder a este propósito demanda incrementar las fortalezas de la FCPyS en sus tareas sustantivas de docencia, investigación, difusión y vinculación. Se requiere un esfuerzo permanente, voluntad, imaginación y acción, donde converjan y participen todos los actores y entidades involucradas en las labores sustantivas de la Facultad.

El entorno de la FCPyS presenta desafíos que requieren atención inmediata. Su ubicación periférica dentro del campus universitario implica dificultades en términos de infraestructura, seguridad y conexión con otras facultades y escuelas. Al mismo tiempo, la cercanía con otros centros académicos y culturales de la UNAM ofrece a la FCPyS oportunidades para potenciar la investigación y la colaboración interdisciplinaria. Nuestra comunidad también puede gozar de áreas como el Espacio Escultórico y la Zona Cultural con su amplia oferta de actividades.

Proponemos una gobernabilidad inclusiva y transparente, en la que la participación plural de estudiantes, docentes y trabajadores es fundamental. Debemos asegurar la representatividad de todas las voces, así como la regeneración del tejido social y académico mediante redes de colaboración y espacios de diálogo constante. Promoveremos que la comunidad de la FCPyS se reapropie de sus espacios, a partir de recuperar el sentido de pertenencia, compromiso y cuidado de la infraestructura y el entorno.

Los retos que la educación superior enfrenta hoy nos comprometen a elevar la calidad educativa, integrando la innovación tecnológica, la perspectiva de género, el enfoque interdisciplinario en los programas de licenciatura, posgrado y educación continua; así como una estrategia de sostenibilidad. Estos esfuerzos deben acompañarse de la estabilidad y el desarrollo profesional de la planta docente. Nuestro profesorado es un recurso estratégico y, además de reconocerlo, resulta fundamental implementar acciones orientadas a su bienestar.



Por ello, es importante fortalecer los programas de apoyo a profesores y profesoras de asignatura, fomentando su permanencia y su inclusión en redes de investigación y docencia; continuar con el impulso a la incorporación de jóvenes académicas y académicos; así como impulsar la formación continua de técnicas y técnicos académicos.

La renovación curricular es urgente para adaptarse y responder frente a los desafíos del contexto nacional e internacional, para el desarrollo de perfiles profesionales y competencias que permitan a nuestras y nuestros egresados incorporarse al mundo laboral. Asimismo, encaramos el reto de las Ciencias Sociales respecto al desarrollo del conocimiento, la investigación y las propuestas frente a los desafíos que afrontamos. Entre otros aspectos, nuestros planes y programas de estudio deben integrar temas como la perspectiva de género y la sostenibilidad, al tiempo que se hace necesario impulsar modalidades híbridas que combinen la enseñanza presencial con la digital. Asimismo, es preciso llevar adelante un nuevo diseño de las prácticas profesionales e impulsar la internacionalización del currículo, con el objetivo de formar profesionales de las Ciencias Sociales preparados para un entorno global y digital.

La modernización y el mantenimiento constante de la infraestructura de la Facultad es esencial para mejorar la calidad de vida de su comunidad. Por ello, es preciso instrumentar un plan de rehabilitación y de renovación de los espacios para la docencia, la investigación y para la convivencia de nuestra comunidad. El objetivo es que contemos con espacios dignos y seguros para el desarrollo de la vida universitaria. En este orden de ideas, un tema esencial es garantizar la seguridad de nuestro campus y de la comunidad. La protección de nuestra comunidad es un asunto prioritario.

La eficiencia administrativa es fundamental para respaldar las actividades académicas. Frente a las condiciones presupuestales actuales es necesario diseñar e implementar un proyecto efectivo y eficiente, que incluya buscar nuevas fuentes de financiamiento, atrayendo recursos adicionales en el ámbito nacional e internacional. Asimismo, es fundamental una gestión transparente y responsable, optimizando los procesos y fomentando la rendición de cuentas.

Este Plan de Desarrollo Institucional busca posicionar a la FCPyS como una institución académica de vanguardia, comprometida con la formación de científicos sociales que contribuyan al desarrollo de México, caracterizados por su pensamiento crítico y propositivo. Una Facultad líder en el avance en el conocimiento de las Ciencias Sociales, en cuyas aulas y espacios de investigación se desarrollen y aborden estos temas y que esté presente en los grandes debates nacionales e internacionales de nuestras disciplinas.

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México se enfrenta a grandes retos, pero también tiene ante sí oportunidades únicas para



consolidar su liderazgo en la educación superior de México, a través de una gestión inclusiva, innovadora y sostenible.

A t e n t a m e n t e

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

DR. ALEJANDRO CHANONA BURGUETE.



1. DIAGNÓSTICO

Desde su cambio del campus central a su ubicación actual en Circuito Mario de la Cueva la FCPyS modifica sus formas y organización. Nuestro entorno plantea retos y exigencias, pero también oportunidades para profundizar nuestra labor universitaria y social.

La Facultad se asienta en un área de 6.5 hectáreas (65,388.2 m²), alejada de la zona central de Ciudad Universitaria. Su acceso se limita al Circuito Mario de la Cueva, que conecta a avenida Insurgentes, avenida del Imán y el paradero y estación del metro Universidad. Además del Circuito Mario de la Cueva, la mayor colindancia de la Facultad es con la Reserva Ecológica del Pedregal de San Ángel. Esta vecindad nos hace corresponsables de la flora y particularmente la fauna que habita en ella. Debemos ser respetuosos y cuidar de ella.

La cercanía a la estación final (Universidad) de la línea 3 del metro, y los paraderos de autobuses, microbuses, taxis, comercio y circulación de personas, impone a la Facultad problemáticas en materia de seguridad y comercio informal. Su colindancia urbana con el Pedregal de Santo Domingo plantea dinámicas particulares que afectan la vida universitaria. Se requiere un gran esfuerzo para proveer la infraestructura y servicios que el estudiantado, profesorado y trabajadores merecen.



Fuente: Imagen de Google Maps

Por otro lado, la cercanía a la Zona Cultural, a TV UNAM, a la Escuela Nacional de Artes Cinematográficas, al Instituto de Antropología, así como al de Jurídicas, Sociales, Filosóficas y Filológicas, tiene gran potencial para desarrollar espacios de docencia, investigación y cultura para ampliar al máximo las oportunidades académicas de la Facultad. El reencuentro con nuestro entorno impactará, para bien, en la gobernabilidad y estabilidad de la FCPyS.



La gobernabilidad, entendida como el proceso mediante el cual se toman decisiones y se implementan políticas dentro de una comunidad, se vuelve esencial en espacios académicos complejos y diversos como la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Es crucial asegurar que los diversos actores, incluyendo las y los estudiantes, académicos, académicas, personal administrativo y trabajadores, participen de manera activa y significativa en el rescate de nuestros espacios y el goce de ellos. Estamos llamados a establecer un marco institucional que promueva la inclusión, la transparencia y la equidad. Fomentar una participación incluyente y plural es vital para garantizar una gobernabilidad efectiva, donde se respeten los derechos de todas las personas que integran la comunidad y se promueva un entorno de respeto, diálogo y solidaridad. En este sentido, se busca consolidar una estructura que administre de manera eficiente y que también asegure la mayor participación en la vida académica y comunitaria.

Para ello, es muy importante la recuperación del tejido social, impulsar un amplio proceso de reencuentro y reapropiación de la Facultad por parte de nuestra comunidad, lo que incluye atender los problemas de infraestructura, fomentar el sentido de pertenencia e impulsar un sólido programa de desarrollo que impacte en la formación del estudiantado; en el quehacer del sector académico: profesores, profesoras, técnicas y técnicos académicos; con concurrencia y apoyo de las y los trabajadores.

En los últimos años, el tejido académico de la FCPyS ha mostrado signos de deterioro, afectando negativamente la cohesión social, la solidaridad y la colaboración entre sus miembros. Este debilitamiento ha limitado el desarrollo del trabajo académico colegiado inter, multi y transdisciplinario, el intercambio de ideas y la proyección de la Facultad. Para reconstruirlo, es necesario implementar una serie de acciones orientadas a revitalizar las redes de colaboración, fomentar la interdisciplinariedad y fortalecer nuestros vínculos. Estas acciones buscan mejorar el ambiente académico e impulsar una comunidad más unida y comprometida con el avance de la enseñanza, la transmisión y creación del conocimiento y la ética universitaria.

La seguridad en la Facultad y su entorno es una asignatura permanente. El incremento de la violencia a nivel nacional ha afectado diversos ámbitos de la vida social y las instituciones educativas no son una excepción. La FCPyS debe ser un lugar seguro para su comunidad. Los retos en esta materia precisan medidas integrales. En este contexto, resulta imperativo fortalecer la red de seguridad colectiva, incluyendo la adopción de planes de acción específicos. Se deben revitalizar los espacios de convivencia y fomentar una cultura de seguridad colectiva, garantizando que nuestro entorno sea un lugar seguro.

Un elemento fundamental es la infraestructura, como la instalación de luminarias y sistemas de alerta en zonas clave; de la mano de la promoción de una cultura de corresponsabilidad y



cuidado entre los miembros de la comunidad. La coordinación con las autoridades locales y universitarias, la elaboración de un mapa de riesgos y el fortalecimiento de la seguridad digital también son pasos esenciales para una estrategia efectiva que garantice la protección de nuestra comunidad.

El comercio ambulante e informal en la FCPyS ha generado una serie de problemas que impactan negativamente, tanto en el uso de los espacios como en la calidad del ambiente académico. La proliferación de vendedores informales ocupa áreas que deberían estar destinadas a la docencia y la convivencia estudiantil, contribuye a la acumulación de basura y atrae a personas ajenas a la Facultad, lo que podría comprometer la seguridad. La problemática no es menor ya que, especialmente tras la pandemia de COVID-19, sectores del estudiantado han encontrado en ese comercio informal una forma de manutención.

Ante esta situación, es fundamental recuperar y cuidar los espacios de la Facultad, a partir de un diseño de reordenamiento y de acuerdos con las y los vendedores, priorizando el bienestar y la seguridad de la comunidad. Recuperar espacios para uso de actividades académicas, artísticas y lúdicas es urgente. Debe existir una amplia coordinación y colaboración con la administración central de la UNAM.

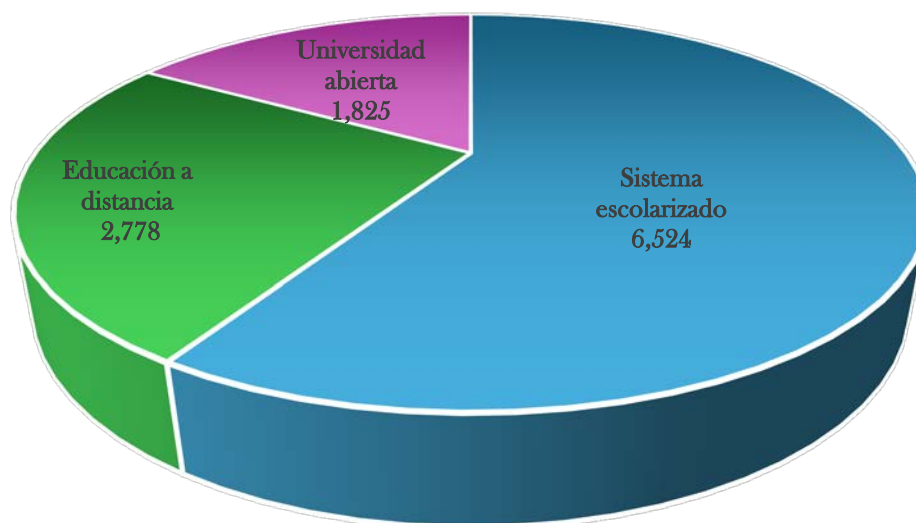
La formación de nuestro alumnado constituye la tarea fundamental y la razón de ser de nuestra institución. Entre las asignaturas pendientes se encuentra la atención a los rezagos e impactos que generó la pandemia de COVID-19. Se requiere un diagnóstico más profundo sobre sus impactos en la salud física, mental y emocional de toda la comunidad. Cualquier estrategia que se quiera adoptar al respecto deberá contar con el apoyo de otras facultades como Medicina y Psicología.

En el semestre 2025-1, la comunidad estudiantil de la FCPyS asciende a un total de 11,127 personas. La gran mayoría, el 59%, se concentra en el Sistema Escolarizado frente a 41% del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAYED), que tiene un gran potencial para acrecentar la matrícula y el servicio educativo universitario que la UNAM oferta a la sociedad mexicana¹ (Ver gráfica 1).

¹ Informe 2024 de la Dirección de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México.



Gráfica 1.
FCPyS - Matrícula 2024 (número de estudiantes)



Fuente: Elaboración con datos del Informe 2024 de la Dirección de la FCPyS, UNAM, México

El SUAyED afronta diversos retos que van, desde la plena incorporación del profesorado y alumnado a las dinámicas de la FCPyS, hasta los relacionados con las mejoras en las plataformas de aprendizaje, la regularidad y permanencia del alumnado; así como el desarrollo de las competencias necesarias para un aprendizaje autónomo y crítico. La situación del SUAyED debe ser examinada y atendida, para ampliar sus posibilidades educativas, replantear estrategias educativas y académicas y fortalecer su vínculo con el sistema escolarizado en asignaturas híbridas, mixtas y uso tecnológico.

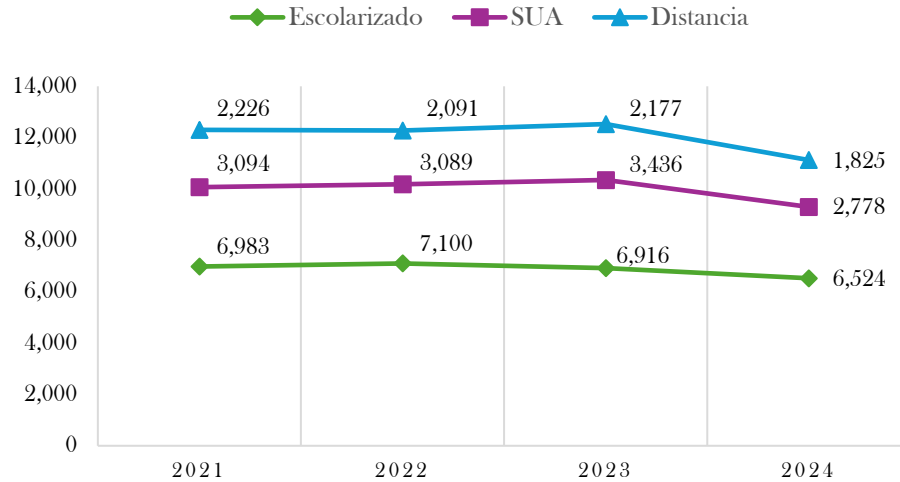
Los datos de la matrícula estudiantil de la Facultad también dan cuenta de la oportunidad para avanzar en los cursos híbridos con la finalidad de fortalecer la oferta y las opciones educativas. En el marco de esta visión debe notarse el gran potencial que presenta la educación a distancia.

El descenso en la matrícula plantea un importante reto para la FCPyS. En el período de 2021-2024 se observa un decremento de la matrícula estudiantil de -8.5 %. Esta situación podría estar relacionada con los impactos de la pandemia de COVID-19, así como con temas de rendimiento y rezago escolar. En el sistema escolarizado se observa una clara tendencia descendente que, en 2024, representa -6.6 % respecto a 2021. Por su parte, la educación a distancia mostró un descenso de -11.8 %, para el mismo periodo y el SUA tuvo una caída de -18%, la mayor respecto a los otros sistemas.² (Ver gráfica 2),

² Ibid.



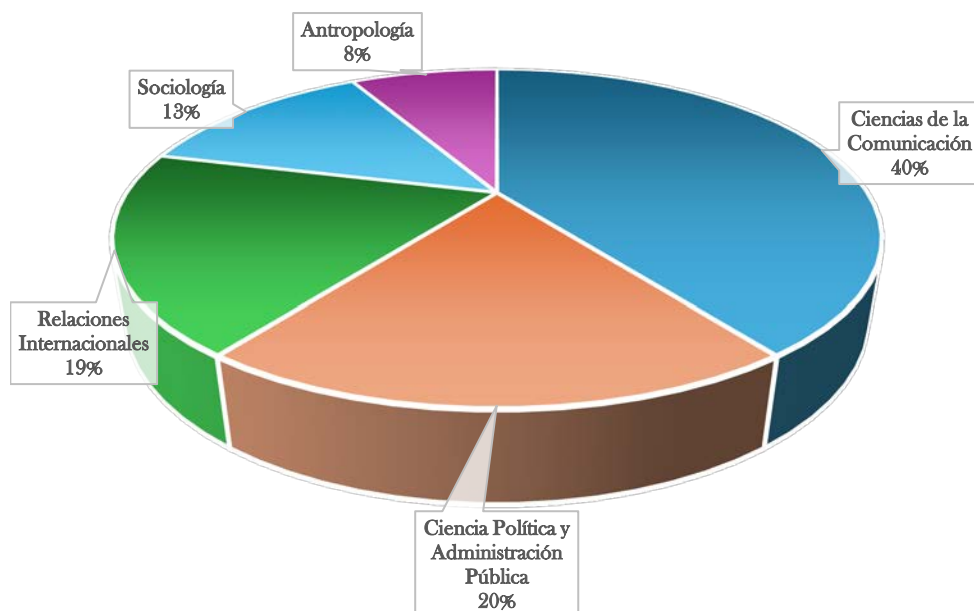
Gráfica 2
FCPyS - Matrícula de Licenciatura
(número de estudiantes 2021-2024)



Fuente: Elaboración con datos del Informe 2024 de la Dirección de la FCPyS, UNAM, México

La mayoría del estudiantado de Licenciatura se concentra en Ciencias de la Comunicación, que alcanza el 40% de la matrícula. Seguida de Ciencia Política y Administración Pública, con 20% y Relaciones Internacionales con un 19%. El alumnado de Sociología representa el 13% y Antropología el 8 %.

Gráfica 3
Distribución de estudiantes por licenciatura
(Escolarizado y SUAyED)





Esta distribución de estudiantes se traduce en retos y oportunidades. Cada licenciatura posee sus propias características y requerimientos, aunque comparten una serie de desafíos para el desarrollo de conocimientos y habilidades para la vida profesional como: la creatividad, la resolución de problemas, el trabajo en equipo, habilidades de comunicación, manejo de software especializado e idiomas, entre otros. En este sentido, resulta fundamental considerar en la estructura curricular asignaturas prácticas y talleres (curriculares y extracurriculares) para brindar opciones a las y los estudiantes orientadas a la construcción de sus perfiles profesionales.

Mención especial merecen las prácticas de campo y actividades de laboratorio, cuya realización debe garantizarse. Es fundamental hacer una evaluación de estas actividades, para identificar obstáculos y áreas de oportunidad, con la finalidad de desarrollar acciones orientadas a aligerar y hacer eficientes los procesos administrativos, velar por el cumplimiento de los objetivos de enseñanza y aprendizaje, así como contar con los recursos necesarios para llevarlas a cabo.

Los datos sobre la titulación dan cuenta del impacto que están teniendo las nuevas formas de titulación (NFT). De esta manera, en el sistema escolarizado la presentación de trabajos escritos muestra un decrecimiento, considerando que en 2021 se presentaron 257 trabajos y para 2023 se contabilizaron 208, en tanto que las personas tituladas por NFT pasaron de 419 en 2021 a 877 en 2023, es decir registra un incremento superior al 100%.³ En el caso del SUAyED es claro el desafío que este tema representa para el estudiantado, así como de la importancia del desarrollo de sus habilidades de investigación, los cursos de metodología y los seminarios orientados a este fin.

Para las pruebas escritas la FCPyS ha adoptado una serie de nuevos lineamientos orientados a garantizar la ética académica a través del uso de un programa de detección de coincidencias. La implementación de estos nuevos lineamientos debe ser acompañada de mejoras en la gestión administrativa, la reducción de los tiempos y el acompañamiento a estudiantes en el proceso de titulación.

La FCPyS alberga el Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales (PPCPyS) en coordinación con el Instituto de Investigaciones Sociales, el Centro de Investigaciones sobre América del Norte, el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, la Facultad de Estudios Superiores Acatlán y la Facultad de Estudios Superiores Aragón.

³ Los datos se tomaron del Informe 2024 de la Dirección de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. No se consideraron los datos referentes a 2024, en la medida en que el año está en curso y no puede hacerse una comparativa respecto a los datos de los años anteriores. No obstante, apuntan a mantener la tendencia sobre la importancia que adquieren las NFT.



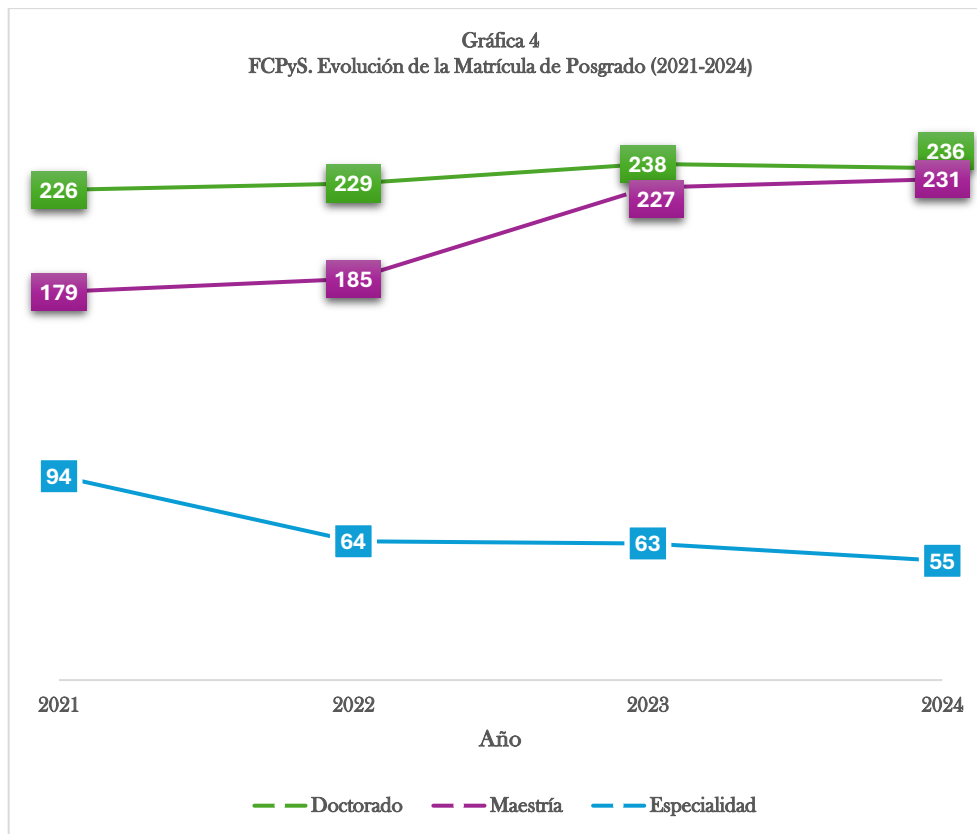
El PPCPyS ofrece un Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales con cinco campos disciplinarios: Administración Pública, Ciencias de la Comunicación, Ciencia Política, Relaciones Internacionales y Sociología, con una amplia oferta de líneas de investigación por campo de conocimiento. Asimismo, ofrece seis maestrías: en Estudios Políticos y Sociales, en Gobierno y Asuntos Públicos, en Comunicación, en Estudios en Relaciones Internacionales, en México-Estados Unidos y en Demografía Social.

La Facultad también es entidad integrante del Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos junto con la Facultad de Filosofía y Letras, el Instituto de Investigaciones Económicas, el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe y el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. La División de Estudios de Posgrado de la FCPyS ofrece, adicionalmente, la Maestría en Docencia para la Educación Media Superior (MADEMS) y el Programa Único de Especializaciones en Ciencias Políticas y Sociales en Análisis Político, en Comunicación y Campañas Políticas, en Negociación y Gestión de Conflictos Políticos y Sociales, en Opinión Pública y en Seguridad Pública.

La oferta del PPCyS ha tenido una aceptación favorable y un crecimiento permanente, lo cual da cuenta del reconocimiento que ha alcanzado como una opción de excelencia de Maestría y Doctorado, con líneas de investigación que atienden temas de frontera. El Doctorado tiene un Convenio para la doble titulación con la Universidad de Groningen (UG).

Entre los retos del Programa se encuentra la suficiencia de recursos para las becas del estudiantado, es decir, otorgar un mayor número de becas y resarcir los montos que reciben; así como para mantener y ampliar los apoyos para las estancias de investigación y participación en eventos académicos (Conferencias, Seminarios, Simposios) nacionales e internacionales.

En general, el Doctorado ha mantenido estable sus ingresos, las Maestrías han crecido de manera destacada y en el caso de las Especializaciones, los datos reflejan un decremento importante. El incremento en el número ingresos de las Maestrías da cuenta de que el conocimiento especializado y práctico se está volviendo sumamente atractivo. Por su parte, el descenso en la matrícula de Especializaciones es considerable.



Fuente: Elaboración con datos del Informe 2024 de la Dirección de la FCPyS, UNAM, México

La Facultad también se enfrenta a la revisión y reforma de los planes de estudios de las Licenciaturas. La pandemia atrasó el tiempo en que los planes debieron renovarse, pero también acentuó e hizo evidentes problemáticas que persisten, junto con las crisis económicas, el cambio climático, el resurgimiento de radicalismos y el debilitamiento de las convivencias democráticas, entre otros fenómenos que estamos afrontando en el siglo XXI. La actualización de los planes y programas de estudio es urgente para dar respuesta a los avances del conocimiento en Ciencias Sociales, pero también a las demandas de la sociedad, frente a los cambios tecnológicos y los retos globales.

Se debe articular a una comunidad compleja, plural y con posiciones teóricas, metodológicas y filosóficas que miran en sentidos diversos y en ocasiones opuestos. A ello se suma una comunidad que ha perdido el sentido de la participación y el diálogo y que, en consecuencia, desperdicia la riqueza de su diversidad para dar vida a la institución.

La reforma de los planes de estudio constituye en sí misma, un eje articulador que permitirá renovar la vida académica, el diálogo interdisciplinario y el avance científico y de investigación. Se debe favorecer la inter, trans y multidisciplina, la transversalidad de los enfoques y temas de género y la sostenibilidad. La flexibilidad curricular y la integración de



las habilidades digitales, así como la internacionalización y la movilidad. Por ello, la reforma no puede esperar y debe ser impulsada como una de las acciones fundamentales de la siguiente administración.

Así como nuestra comunidad estudiantil debe situarse en el centro de la atención de las tareas de la FCPyS, el personal académico merece más atención, reconociendo la importancia de su labor y brindando las condiciones para el óptimo desarrollo de sus actividades. El personal académico de la Facultad está integrado por: una profesora emérita, dos profesores eméritos, 173 profesoras y profesores de carrera; 1,432 profesores y profesoras de asignatura, 66 técnicas y técnicos académicos; así como 255 ayudantes de profesor remunerados.⁴

Sin duda, la renovación de la planta académica ha sido fundamental durante los últimos años en la Facultad, lo cual ha permitido la incorporación de nuevo personal académico, particularmente a través del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos (SIJA) y por artículo 51 del EPA. Todos los Centros de Estudio han recibido nuevas contrataciones y valdrá la pena hacer un balance temático y disciplinar para cubrir las necesidades de los planes de estudios de manera integral.

Asimismo, es urgente atender las demandas del personal académico de asignatura respecto a la gestión de sus contratos semestrales, el apoyo para los estímulos y un programa de regularización a través de los concursos.

Con relación a las relaciones laborales se debe mantener una relación respetuosa con las y los trabajadores de la institución, fortaleciendo la comunicación con sus representantes, así como con las jefaturas de todas las áreas sustantivas que le dan mantenimiento al conjunto de las instalaciones. La coordinación y la comunicación son esenciales para alcanzar los objetivos planteados.

⁴ Ibid. Nota: El Informe considera únicamente 2 profesores eméritos.



2. EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO 2023-2027, SINERGIAS CON EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES 2024-2028.

La FCPyS como entidad universitaria posee sus propias particularidades que deben ser atendidas y consideradas para diseñar y poner en marcha un Plan de Trabajo que, al mismo tiempo, converja y se articule, con la visión y ejes estratégicos que desde la Rectoría se han esbozado para que nuestra Universidad cumpla con sus funciones sustantivas y compromiso con la nación. Desde este punto de vista se asumen los ejes rectores y transversales planteados en el Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM, como una referencia central.

Ejes Rectores Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM 2023-2027⁵:

1. Universidad incluyente y al servicio de la nación.
2. Impulso a la carrera académica.
3. Fortalecimiento y renovación de la docencia.
4. Consolidación y apoyo a la investigación.
5. Ampliación de la difusión cultural y la extensión académica.
6. Vinculación nacional e internacional.
7. Administración y gestión institucional.

Ejes transversales: Igualdad de género y Sostenibilidad



⁵ Universidad Nacional Autónoma de México. [Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional Autónoma de México 2023-2027](https://www.rector.unam.mx/docs/PDI-2023-2027.pdf). <https://www.rector.unam.mx/docs/PDI-2023-2027.pdf>



3. PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES 2024-2028.

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) para el período 2024-2028 está diseñado para fortalecer las funciones sustantivas de la Facultad en docencia, investigación y difusión, dentro de un marco ético que prioriza la igualdad de género y la sostenibilidad. Favorece el esfuerzo inclusivo y colaborativo que involucra a las comunidades de estudiantes, docentes, personal administrativo y trabajadores. El PDI 2024-2028 responde a los desafíos y oportunidades del entorno académico, social y geográfico, con un enfoque en la participación inclusiva y la mejora continua.

A través de una estrategia estructurada en seis ejes rectores y dos ejes transversales, el PDI aborda los retos y oportunidades actuales, con la finalidad de promover una gobernanza institucional transparente; fortalecer la calidad educativa y la investigación; construir un entorno laboral seguro, saludable y atento a las necesidades del personal académico y renovar la planta académica; actualizar los planes de estudio; mejorar la infraestructura física y optimizar los procesos administrativos.

Ejes rectores del Plan de Desarrollo Institucional de la FCPyS 2024-2028

1. Gobernabilidad y desarrollo institucional.
2. Fortalecimiento de la docencia, la investigación y la difusión.
3. Planta académica.
4. Reforma de los planes de estudio.
5. Entorno físico del campus.
6. Administración para la docencia y la investigación.

Ejes transversales: Igualdad de Género y Sostenibilidad



EJE I. GOBERNABILIDAD Y DESARROLLO INSTITUCIONAL





EJE I. GOBERNABILIDAD Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

La comunidad de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, compuesta por estudiantes, académicos y trabajadores, refleja una complejidad y diversidad notable en opiniones y posturas. Además, las condiciones materiales y geográficas presentan desafíos adicionales para la Dirección de la Facultad. Es fundamental establecer un entorno que promueva la participación plural, inclusiva e institucional, favoreciendo la cohesión, la igualdad, la solidaridad y una gobernabilidad efectiva.

1.- PARTICIPACIÓN INCLUYENTE Y SIGNIFICATIVA.

Cada disciplina, junto con los grupos académicos, laborales y estudiantiles que conviven en la FCPyS, tiene el derecho de participar activamente en la gobernanza, convivencia y funcionalidad de la Facultad. Es esencial garantizar espacios y canales que permitan a personal académico, estudiantado y trabajadores involucrarse en la vida comunitaria de la FCPyS, fortaleciendo así el sentido de pertenencia.

El Consejo Técnico se erige como el pilar fundamental de la vida académica de la FCPyS. Junto con los claustros de cada disciplina y otros cuerpos académicos, asegura una participación plural e inclusiva del profesorado y alumnado, enriqueciendo el ambiente educativo.

Acciones:

Diversidad y Convivencia.

- Asegurar la diversidad de voces e ideas dentro de la comunidad de la Facultad y el disfrute de sus espacios.

Diálogo Permanente.

- Mantener un diálogo continuo con las y los trabajadores, respetando plenamente sus derechos y obligaciones laborales, fomentando así un ambiente de entendimiento y tolerancia.

Fortalecimiento Colectivo.

- Regenerar la comunidad académica y estudiantil en torno a temas relevantes de la agenda nacional e internacional, vinculándolos con entidades públicas y sociales.



Gestión Plural y Transparente.

- Fortalecer la gestión y la toma de decisiones de manera plural e institucional, con un sustento académico y administrativo sólido, y mejorar la transparencia de la administración en todos los niveles.

Consejo Técnico.

- Asegurar la representatividad, equidad y paridad en el Consejo Técnico de la FCPyS y mejorar la eficiencia, transparencia y ética de sus comisiones, especialmente las de Ingreso y Promoción.

Colegialidad.

- Fomentar la colegialidad en los órganos de decisión, como la Unidad de Género, el Comité de Seguridad Civil, y fortalecer la vida colectiva a través de claustros, grupos académicos y seminarios.

Participación de la Comunidad.

- Promover una planificación de las tareas de la Facultad a partir de un diagnóstico en el que participe la comunidad de forma inclusiva.

Vida Académica y Estudiantil.

- Fortalecer la vida académica de las y los estudiantes a través de actividades que propicien la reflexión, creación, y ejecución de proyectos, y mejorar los procesos administrativos que conciernen a la comunidad estudiantil.

Eventos Culturales y Artísticos.

- Desarrollar un calendario de eventos culturales, talleres y exposiciones organizados por la Facultad y/o su comunidad estudiantil y académica, con una amplia difusión. Así como organizar concursos en diferentes disciplinas artísticas.

Administración Transparente.

- Hacer que la administración de la Facultad sea transparente en todos sus niveles, promoviendo un entorno de confianza y responsabilidad.

2.- GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.

La prevención, atención y erradicación de las violencias de género, así como la agenda centrada en la garantía, goce y protección de los derechos humanos son temas torales para la FCPyS, la UNAM y México. En la FCPyS no debe haber ninguna forma de violencia o



discriminación. Al contrario, estamos destinados a ser un referente en la prevención, atención y erradicación de las violencias de género y contra las comunidades de la diversidad sexual, lo que se alcanzará gracias a un firme compromiso de la comunidad.

En nuestra Universidad se han impulsado diversas iniciativas en la materia, entre las que destaca la transformación del Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) en el Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG), los cambios en nuestra normativa como el Protocolo para la Atención Integral de Casos por Violencia de Género y el fortalecer la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención a la Violencia de Género.

En la FCPyS contamos con el Protocolo para la Atención Integral de Casos por Violencia de Género, la Unidad de Género, la materia “Violencia contra las mujeres. Genealogía, actualidad y resistencias”, desarrollada a partir de una iniciativa colectiva y de carácter obligatorio para el estudiantado; así como asignaturas relacionadas con temáticas de género.

Es esencial fortalecer las políticas y acciones existentes, además de realizar diagnósticos permanentes sobre los progresos alcanzados, las áreas de oportunidad y las necesidades de la comunidad. Se debe profundizar en la promoción de la igualdad sustantiva de género; así como en la prevención y erradicación de cualquier forma de violencia y de discriminación. Es importante visibilizar las violencias basadas en género, prevenirlas y asegurar que se sigan los protocolos correspondientes para atender a las personas denunciantes, evitando la revictimización. Además, es crucial reconocer y abordar las diversas formas de violencia existentes y construir una comunidad respetuosa de los derechos de sus integrantes. En este sentido, el enfoque de género y los derechos humanos deben ser transversales.

Acciones:

Incluir y transversalizar la perspectiva de género en la enseñanza

- Fortalecer la perspectiva de género y de derechos humanos en los planes y programas de estudio, introduciendo nuevas asignaturas y asegurando la transversalidad en la revisión y modificación de los planes de estudio.
- Garantizar que los contenidos de las asignaturas reflejen una mayor perspectiva de género, incluyendo el papel de las mujeres en la historia, el pensamiento político, el desarrollo social, y fomentando el uso de contenido bibliográfico escrito por mujeres y con perspectiva de género.
- Generar opciones terminales en las licenciaturas centradas en género y derechos humanos, ampliando las oportunidades académicas especializadas en estos temas.

Capacitación y sensibilización



- Mantener cursos de capacitación permanente para el personal académico, funcionariado y trabajadores sobre violencia de género, igualdad, diversidades sexuales y de género, y derechos humanos, promoviendo una comunidad universitaria consciente y capacitada en estas áreas, que contribuya a prevenir, atender y erradicar las violencias.
- Fortalecer los cursos de género y violencia contra las mujeres para profesoras y profesores adjuntos en todas sus modalidades y ofertarlos de manera abierta toda la comunidad estudiantil.
- Sensibilizar a la comunidad universitaria y promover la inclusión de la comunidad LGTBTTIQ+, fomentando un ambiente de respeto y equidad para todos los sectores.
- Difundir conocimiento sobre las diversas formas de violencia, asegurando que la comunidad esté informada sobre cómo identificarlas, prevenirlas y denunciarlas; además de trabajar de manera conjunta para erradicarlas.
- Realizar jornadas, conferencias y exposiciones relacionadas con la igualdad sustantiva de género y las violencias de género, fomentando el diálogo y la reflexión sobre estas problemáticas en la Universidad.

Protección de derechos humanos y erradicar la violencia de género

- Asegurar la protección de los derechos humanos de todas las personas que integran la FCPyS (estudiantes, docentes, administrativos y trabajadores), garantizando un ambiente seguro y respetuoso para toda la comunidad.
- Hacer más eficientes los procesos de atención y seguimiento a las denuncias por violencias de género, para asegurar una respuesta rápida y efectiva ante cualquier situación de violencia, acorde con lo establecido en los protocolos universitarios en la materia.
- Fortalecer la Unidad de Género y la Unidad Jurídica, para que puedan atender de manera pronta y adecuada los casos de violencia de género, en estrecha colaboración con la Coordinación de Igualdad de Género de la UNAM y la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención a la Violencia de Género.
- Fortalecer y ampliar la red de Personas Orientadoras Comunitarias e implementar amplias campañas de comunicación sobre sus funciones.

Comité de análisis, estudios y seguimiento

- Establecer un comité de análisis, estudios y seguimiento sobre la situación de las violencias de género y contra las diversidades sexuales y de género, conformado por académicas de la Facultad que trabajen en conjunto con la Unidad de Género para monitorear y abordar esta problemática de manera continua.



Cultura de equidad y respeto

- Impulsar una cultura de equidad y respeto dentro de la comunidad universitaria, promoviendo valores de igualdad, respeto y dignidad para todos los integrantes de la comunidad educativa.

3.- RESCATE DEL TEJIDO ACADÉMICO DE LA FCPYS.

El tejido social académico de la Facultad se ha deteriorado significativamente en los últimos años, afectando la convivencia, la solidaridad, la formación de grupos académicos y de análisis. Se debe trabajar profundamente en este tema con el objetivo de revitalizar los espacios de trabajo colectivo, como los Seminarios de los Centros de Estudios, los Seminarios Permanentes de Investigación y otros espacios de carácter colaborativo, colectivo e inter y multidisciplinario con la finalidad de impulsar el desarrollo del conocimiento, el abordaje de los grandes temas de las Ciencias Sociales en México y el mundo, así como el desarrollo de planteamientos novedosos que repercutan en nuestra labor docente, como los modelos pedagógicos, contenidos y creación de materiales para la docencia.

Acciones:

Crear redes de colaboración

- Facilitar a la comunidad docente y estudiantil el intercambio de investigaciones, recursos y oportunidades a nivel intrauniversitario, nacional e internacional.
- Impulsar reuniones periódicas, seminarios y actividades colegiadas para enriquecer la vida académica y crear redes de colaboración y apoyo.

Fomentar la colaboración interdisciplinaria

- Fomentar seminarios y proyectos de investigación que incluyan la participación de personas académicas y estudiantado de diversas disciplinas para intercambiar ideas y desarrollar productos conjuntos.

Desarrollar plataformas digitales

- Mejorar la comunicación interna entre estudiantado, profesorado y personal administrativo, facilitando la organización de eventos, talleres e iniciativas académicas.

Forjar alianzas estratégicas

- Establecer vínculos con otras instituciones académicas, organizaciones y empresas para ampliar las oportunidades de desarrollo profesional e intercambio académico.

Establecer grupos de discusión regulares



- Abordar temas actuales de Ciencias Sociales, promoviendo una amplia participación de la comunidad académica y estudiantil de la Facultad.

Organizar actividades culturales y deportivas

- Promover eventos inter-carreras para fomentar la convivencia y el trabajo en equipo en ambientes informales.

Impulsar la participación estudiantil en la difusión cultural.

- Crear oportunidades para que las y los estudiantes organicen eventos, formen grupos artísticos y emprendan proyectos culturales.

Implementar actividades académicas-culturales.

- Realizar reuniones informales y grupos de lectura que permitan a las personas integrantes de la comunidad de la Facultad conocerse mejor y fortalecer sus lazos.

Establecer reconocimientos

- Destacar los logros académicos y de investigación sobresalientes para motivar a la comunidad a seguir contribuyendo al conocimiento.

4.- INTEGRIDAD Y ÉTICA EN LA ACADEMIA.

La Universidad Nacional Autónoma de México se ha caracterizado por su actuar y defensa de los valores éticos que abrazamos como sociedad. Integridad, solidaridad, equidad y ética académica deben ser los principios fundamentales de convivencia en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Acciones:

Crear un entorno que promueva los valores universitarios.

- Reforzar el compromiso de nuestra comunidad con los valores universitarios a través de campañas y sensibilización.

Inculcar valores de ética e integridad

- Implementar programas desde el primer ingreso de las y los estudiantes para fomentar estos valores esenciales.
- Incorporar cursos sobre el uso ético de la IA y otras tecnologías para el alumnado y profesorado



Promover una comunidad académica activa

- Fomentar la interacción, la reflexión y el diálogo respetuoso entre todos los miembros de la comunidad.

Garantizar una conducta íntegra en la convivencia.

- Velar por el comportamiento ético en todos los espacios de la Facultad, incluyendo aulas e interacciones entre docentes y estudiantes.

Promover y asegurar la ética universitaria.

- Implementar políticas para mantener altos estándares éticos en el trabajo docente y en las actividades de investigación.
- Impulsar el desarrollo de talleres de investigación, cursos para la escritura científica y de software para la gestión de referencias.
- Ampliar el acceso al software especializado de detección de coincidencias.

5.- SUSTENTABILIDAD.

La Facultad, como las diversas entidades universitarias, tiene un compromiso con la sustentabilidad de sus espacios, prácticas y formas de convivencia. Se deben adecuar y transformar los espacios con una visión de sustentabilidad, así como incorporar la educación para el desarrollo sostenible y promover la participación de toda la comunidad en el cuidado de nuestro entorno y el medioambiente.

Acciones:

Educación y promoción de la sustentabilidad

- Promover una cultura de buenas prácticas para una Facultad sustentable entre todos los integrantes de nuestra comunidad, fomentando hábitos responsables con el medio ambiente.
- Incluir asignaturas sobre desarrollo sostenible y asignaturas transversales en los planes y programas de estudio de todas las licenciaturas, en el marco de la reforma educativa de la Facultad.

Actividades y concientización ambiental

- Desarrollar campañas, jornadas y actividades que promuevan la sostenibilidad, la correcta gestión de residuos y el uso responsable de la energía entre la comunidad universitaria.
- Dar a conocer la biodiversidad que nos rodea, enseñando a la comunidad a cuidarla y conservarla, generando mayor conciencia ambiental.



Gestión de residuos y uso responsable de recursos

- Establecer protocolos para la gestión del PET y otros residuos sólidos, asegurando su correcta disposición y reciclaje.
- Promover el uso responsable del agua e implementar un esquema permanente para identificar y reparar fugas, optimizando el uso de este recurso vital.
- Explorar la posibilidad de instalar mingitorios secos en los baños, como medida para reducir el consumo de agua.
- Diseñar planes para la instalación de sistemas de recuperación de agua pluvial, para su reúso en las instalaciones de la Facultad, contribuyendo a la gestión sostenible del agua.
- Reducir el uso de papel.

Energía renovable y eficiencia energética

- Promover el uso de celdas fotovoltaicas para cubrir ciertas necesidades energéticas de la Facultad, contribuyendo a la reducción de la huella de carbono.
- Mantener una estrecha comunicación y colaboración con la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad, ECOPUMA, y el Programa de Manejo, Uso y Reúso del Agua en la UNAM (PUMAGUA), para implementar acciones conjuntas y alineadas con las políticas sustentables de la universidad.

Conservación y expansión de áreas verdes

- Mantener y ampliar las áreas verdes de la Facultad, creando más espacios de convivencia y esparcimiento en armonía con el medio ambiente.

6.- SALUD.

Una concepción amplia de la protección y cuidado considera el tema de la salud de la comunidad de la FCPyS como un aspecto fundamental. Por ello, nos proponemos desarrollar una estrategia de salud integral, que incluya mejorar los servicios de apoyo para la atención de problemas de salud física y mental; atender el uso, abuso y dependencia de sustancias psicoactivas; así como generar espacios de convivencia saludable y promoción al deporte.

Como ha señalado la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) un número importante de estudiantes de educación superior experimenta problemas de salud mental, por lo que tenemos que actuar de manera responsable, apoyando el acceso a servicios a través de buenas prácticas que incluyan mejorar



la atención psicosanitaria y crear un entorno inclusivo⁶, conforme a las recomendaciones de esta organización internacional. Asimismo, es fundamental apoyar al profesorado para alcanzar un cuidado integral de su salud y bienestar.

Acciones:

Evaluación médica y políticas de salud

- Verificar la aplicación del Examen Médico Automatizado (EMA) a todos los estudiantes de primer ingreso, asegurando una evaluación inicial de su salud.
- Utilizar de manera responsable los resultados del EMA para definir y ajustar las políticas de salud en la FCPyS, en beneficio de la comunidad estudiantil.
- Con apoyo de la Facultad de Medicina y la Facultad de Psicología diseñar un plan de salud integral para la comunidad que contemple fomentar el autocuidado, la prevención, orientación y atención a las afectaciones de salud de la comunidad.

Atención e inclusión de personas con discapacidad

- Elaborar un padrón y diagnóstico de personas con discapacidad, con el fin de ofrecer una atención adecuada en cuanto a recursos educativos, materiales y acceso a las instalaciones.
- Colaborar y coordinar esfuerzos con la Unidad de Atención para Personas con Discapacidad, para mejorar la integración y el bienestar de estas personas dentro de la comunidad universitaria.
- Los proyectos de desarrollo y mejora de infraestructura integrarán los principios para el desarrollo de infraestructuras inclusivas, atendiendo las necesidades de nuestra comunidad con alguna discapacidad.

Promoción de seguros y servicios de salud

- Promocionar el seguro médico que provee el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) a la comunidad estudiantil, asegurando que todos, todas y todes conozcan sus beneficios y accedan a este servicio.
- Fortalecer y difundir los apoyos de la Unidad Multidisciplinaria de Atención Integral en Salud (UMAISC), para ofrecer servicios adecuados a la comunidad estudiantil y académica de la Facultad.

⁶ Galán-Muros, V.; Roser-Chinchilla, J.; Hsiung, N. (2024). Apoyando la salud mental y el bienestar de la educación superior. Serie Breves informes sobre los ODS, Objetivo 3. UNESCO- Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), Caracas, Venezuela. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000391501_spa/PDF/391501spa.pdf.multi



Salud física, deportes y bienestar

- Promover una cultura del deporte y del cuidado físico, fomentando hábitos saludables y el bienestar integral.
- Realizar campañas y jornadas de salud sexual, reproductiva, derechos de la mujer y prevención de adicciones, promoviendo el autocuidado y la educación en estos temas clave.
- Promover de manera continua las actividades deportivas y culturales disponibles en la Facultad y la UNAM, en colaboración con la Coordinación de Actividades Deportivas y Recreativas y la Coordinación de Atención a Estudiantes, para incentivar la participación estudiantil.
- Diseñar programas de apoyo integral para las y los estudiantes deportistas universitarios, asegurando que puedan equilibrar sus estudios y actividades deportivas.
- Revisar y mejorar las instalaciones y equipamiento deportivo, garantizando su óptimo mantenimiento y funcionamiento.
- Analizar la factibilidad de construir una cancha de uso múltiple, destinada a fútbol, básquetbol y voleibol, organizando torneos que involucren a la comunidad universitaria.

Salud mental y atención psicológica

- Fortalecer el programa de atención psicológica para la comunidad de la FCPyS ampliando los recursos y la accesibilidad a estos servicios.
- Desarrollar una hoja de ruta para instrumentar un programa de atención a los problemas de salud mental, mejorando las capacidades para canalizar a las personas de la comunidad que lo requieran. Es decir, proveer los servicios de atención psicosanitaria y crear un entorno inclusivo, conforme a las recomendaciones de la UNESCO en la materia.
- Articular un programa de colaboración con la Facultad de Psicología con la finalidad de crear una Unidad de Apoyo Psicoemocional en el seno de la UMAISC para brindar apoyo especializado a estudiantes, docentes y trabajadores que así lo requieran, asegurando el bienestar emocional y psicológico de nuestra comunidad.

Prevención y atención del uso, abuso y dependencia de sustancias

- Identificar problemas de consumo de sustancias en estudiantes, para brindarles orientación y conectarlos con los programas universitarios disponibles para su tratamiento.
- Establecer protocolos de vinculación con la Clínica de Salud Mental, la Clínica de Atención Integral para las Adicciones (CLIA) y la Dirección General de Atención a



la Salud, asegurando que las personas de la comunidad de la FCPyS que lo requieran reciban la atención y el apoyo necesario.

- Prevenir el uso, abuso y dependencia de sustancias a través de un enfoque integral que incluya cursos, conferencias y jornadas educativas, promoviendo el bienestar físico y emocional.
- Impulsar el desarrollo de un programa piloto para la atención de consumo de sustancias desde una perspectiva de salud pública.

Capacitación de la comunidad y comunicación en salud

- Capacitar a docentes y funcionarios en la implementación de políticas y protocolos para la atención de estudiantes víctimas de violencia, con vulneración de derechos o que enfrentan problemas de salud mental y adicciones.
- Difundir infografías sobre los apoyos disponibles en la Facultad en materia de salud física y mental, asegurando que la comunidad esté informada sobre los recursos y servicios a su disposición.

Infraestructura para la movilidad

- Incrementar el número y los lugares de estacionamiento para bicicletas y motocicletas, fomentando el uso de medios de transporte sustentables y saludables.

7.- FORTALECIMIENTO DE LA RED DE SEGURIDAD COLECTIVA

El aumento de la violencia a nivel nacional afecta todos los ámbitos de la vida social, y las universidades y escuelas no están exentas de estos impactos. Es esencial que los espacios de la Facultad se construyan como lugares seguros, teniendo en cuenta las particularidades de su ubicación geográfica en la periferia de la Universidad. Esto incluye su proximidad a paradas de autobuses, microbuses, taxis, así como la estación del metro y la terminal del metro Universidad, además de su cercanía a áreas con altos índices de inseguridad.

Acciones:

Adopción del Plan Maestro de Seguridad Universitaria.

- Implementar las medidas pertinentes del Plan Maestro de Seguridad de la Universidad dentro de la FCPyS, asegurando su armonización con las necesidades y particularidades del entorno de la Facultad.

Mejora de la Infraestructura de Seguridad.

- Instalar más luminarias y timbres de pánico en áreas de mayor tránsito y zonas solitarias o mal iluminadas, como la parte trasera del Edificio B.
- Trabajar con las autoridades universitarias para extender estas medidas a las áreas cercanas que las y los estudiantes frecuentan en sus traslados, incluyendo paradas del



Pumabus, Circuito Mario de la Cueva, el trayecto a la Zona Cultural-Insurgentes, Tienda UNAM, Metro Universidad y salida a Avenida del Imán.

- Dar mantenimiento y garantizar el funcionamiento de las cámaras de videovigilancia que están instaladas en diversas áreas de la Facultad, como los edificios E y G, con la finalidad de disuadir las conductas delictivas y, en caso de ser necesario, llamar a seguridad UNAM.
- Mejorar el control de acceso de los estacionamientos de estudiantes y profesores de la FCPyS e incrementar la vigilancia en los mismos.

Revitalización de Espacios de Convivencia.

- Rehabilitar y mejorar la infraestructura en áreas estratégicas que favorezcan una convivencia sana y armoniosa para la comunidad universitaria, promoviendo la seguridad a través del uso activo de los espacios.

Capacitación en Prevención del Delito.

- Impartir cursos y talleres dirigidos a la comunidad estudiantil, personal docente y trabajadores sobre prevención del delito, medidas de autoprotección y protocolos de actuación en situaciones de riesgo.

Fomento de la Cultura de Seguridad Colectiva.

- Promover una cultura de corresponsabilidad y cuidado mutuo entre los miembros de la comunidad universitaria, sensibilizando sobre la importancia de la colaboración activa para garantizar la seguridad de todas las personas que la conformamos.
- Campaña de orientación para la protección del patrimonio universitarios en oficinas, salones, cubículos y áreas comunes.
- Implementar cursos y talleres orientados al desarrollo de la cultura de la paz, la protección y la legalidad.

Mejora de la Comunicación y Coordinación con Autoridades.

- Fortalecer la comunicación, colaboración y gestión en temas de seguridad con las autoridades universitarias y entidades locales, con el fin de garantizar un entorno seguro, confiable y de protección para la comunidad de la FCPyS.

Elaboración de un Mapa de Riesgos.

- Realizar un mapa de riesgos en la FCPyS y sus alrededores para identificar puntos críticos y diseñar políticas y acciones de prevención, gestión de riesgos y contención, que permitan garantizar la seguridad de la comunidad.



Promoción de la Cultura de la Denuncia.

- Fomentar la cultura de la denuncia, asegurando el acompañamiento adecuado a las personas durante todo el proceso, y facilitando canales de denuncia accesibles y seguros.

Promover la Seguridad Digital.

- Impulsar la formación en seguridad digital para el personal docente, estudiantado y trabajadores, con el objetivo de proteger la información y los datos personales en el entorno universitario.
- Implementar una campaña de comunicación y concientización para la prevención, atención y erradicación de la violencia digital. Promover cursos y talleres sobre este tema.
- Mejorar la seguridad de la página web de la Facultad, así como establecer protocolos y fortalecer las medidas orientadas a la seguridad digital de la FCPyS.
- Fortalecer los mecanismos de protección de datos personales, incluyendo los relacionados con el uso de los datos biométricos, alineándolos a normativas nacionales e internacionales de privacidad y seguridad.

Fortalecer Capacidades en Protección Civil.

- Diseñar un plan integral para la gestión de riesgos y atender situaciones de emergencia.
- Desarrollar las capacidades del personal de la Facultad en materia de protección civil, implementando simulacros y capacitaciones que aseguren una respuesta eficiente ante situaciones de emergencia.
- Con participación de la comunidad, diseñar e implementar un plan de reordenamiento de los espacios comunes para garantizar que, en caso de emergencia, puedan evacuarse los edificios, salas y auditorios de la Facultad.

Prevención de Adicciones y Fomento de Actividades Culturales y Deportivas.

- Impulsar un plan para prevenir el consumo, abuso y dependencia de sustancia desde la perspectiva de la salud pública y promover actividades deportivas y culturales que fortalezcan el bienestar físico y mental de la comunidad universitaria.

EJE II. FORTALECIMIENTO DE LA DOCENCIA, LA INVESTIGACIÓN Y LA DIFUSIÓN.





EJE II. FORTALECIMIENTO DE LA DOCENCIA, LA INVESTIGACIÓN Y LA DIFUSIÓN.

1.- LICENCIATURAS DEL SISTEMA ESCOLARIZADO

El objetivo central de las Licenciaturas impartidas en el sistema escolarizado es ofrecer una formación integral para el estudiantado, fortalecer la pedagogía y las habilidades del cuerpo docente, promover la innovación educativa a través de herramientas digitales y fomentar un entorno de aprendizaje plurilingüe y multicultural.

Acciones:

Desarrollo y Capacitación Docente.

- Fortalecer la pedagogía y habilidades del cuerpo docente mediante el Programa de Actualización y Superación Docente (PASD) en la Licenciatura.
- Ofrecer cursos de metodologías innovadoras, pedagogía avanzada y herramientas digitales para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Proveer formación en el acceso eficiente a bases de datos, bibliotecas y recursos académicos digitales.

Innovación en la Enseñanza y Recursos Digitales.

- Promover el aprendizaje digital usando tecnologías que faciliten la adquisición de conocimiento y el desarrollo de competencias.
- Implementar herramientas de videoconferencias y aulas virtuales para extender la educación y colaboración sin limitaciones geográficas.
- Utilizar plataformas digitales para fortalecer el sistema presencial y expandir las oportunidades de conferencias, coloquios y cursos en línea.

Integración Ética de la Inteligencia Artificial en la Educación y la Investigación Universitaria.

- Integrar el uso de la inteligencia artificial (IA) como herramienta de apoyo, tanto en la docencia como en la investigación, garantizando que su implementación no amplíe las brechas educativas existentes. La IA debe optimizar los procesos académicos y favorecer el trabajo humano, sin comprometer los más altos estándares de calidad y ética académica. Es fundamental que su uso se ajuste a principios de transparencia, equidad y respeto a la privacidad, asegurando que la IA sirva para mejorar la educación y la investigación, siempre al servicio de los valores éticos académicos universitarios.



Mejora Continua de la Calidad Educativa

- Gestionar el crecimiento de la matrícula garantizando una educación de alta calidad y responsabilidad.
- Identificar asignaturas con alta tasa de reprobación y desarrollar materiales digitales y cursos en línea para su refuerzo.

Promoción del Plurilingüismo y la Multiculturalidad.

- Favorecer en la reforma a los planes de estudio la inclusión de asignaturas en cada una de las licenciaturas en idioma inglés.
- Promover el entendimiento y respeto hacia una sociedad multicultural y tolerante.

Fortalecimiento de Redes Académicas, culturales y de servicio social.

- Establecer redes cooperativas académicas con instituciones y centros de investigación de la UNAM, aprovechando el entorno de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- Fortalecer y ampliar las redes académicas y convenios de colaboración con instituciones de educación superior nacionales e institucionales, asociaciones profesionales y redes de docencia e investigación.
- Ampliar la oferta de servicio social con un mayor número de instituciones públicas, organismos internacionales y de la sociedad civil para que se pueda realizar con mayores opciones de desarrollo.
- Fortalecer las prácticas profesionales significativas que acerquen a las y los estudiantes a la realidad del ámbito laboral y su inserción en el mismo.

Flexibilidad y Movilidad Académica.

- Fortalecer la flexibilidad y la movilidad entre diferentes planes de estudio, permitiendo a las y los estudiantes combinar cursos y asignaturas de distintas áreas para un desarrollo integral.

Impulso a la Titulación

- Continuar con el proceso de ampliación de las nuevas formas de titulación con la finalidad de incrementar el número de personas que se titulan.
- Ampliar la oferta de Diplomados con opción a titulación que ofrece la FCPyS.
- Ofrecer talleres y cursos de metodología de investigación y redacción con la finalidad de apoyar al estudiantado que está desarrollando trabajos escritos de titulación.
- Hacer más eficientes los procesos administrativos con la finalidad de acortar los tiempos de los trámites de titulación.



2.- SISTEMA DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA.

El SUAyED se caracteriza por su flexibilidad y adaptabilidad a las necesidades de sus estudiantes, muchos de los cuales deben equilibrar sus estudios con otras responsabilidades, como el trabajo o el cuidado familiar. Hay grandes áreas de oportunidad para mejorar el sistema abierto y a distancia a través de dos estrategias: su articulación con el sistema escolarizado y la innovación tecnológica, particularmente el uso de herramientas de la IA.

Acciones:

Ampliación de la Oferta Académica.

- Expandir la oferta de licenciaturas de la FCPyS en la modalidad de educación a distancia, con el objetivo de llegar a más estudiantes y diversificar las oportunidades educativas.
- Impulsar la incorporación de la Licenciatura en Antropología en el sistema abierto.

Fortalecer el sentido de pertenencia y participación

- Implementar una campaña con participación de la comunidad del SUAyED orientada a fortalecer su sentido de pertenencia a la FCPyS, promoviendo su participación en las diversas actividades académicas, recreativas, deportivas y culturales de la Facultad.
- Fortalecer el Consejo Consultivo del SUAyED para garantizar que las voces de estudiantes y docentes sean escuchadas en la toma de decisiones.

Capacitación y Formación Continua.

- Ofrecer programas continuos de capacitación en habilidades digitales y metodologías de enseñanza a distancia, tanto para personal académico como para estudiantes, asegurando la calidad en la transmisión del conocimiento.

Desarrollo de Materiales Educativos Interactivos.

- Fortalecer la creación de materiales educativos que integren recursos multimedia e interactivos, mejorando la experiencia de aprendizaje a través de contenidos dinámicos y atractivos.

Accesibilidad e Inclusión.

- Garantizar que todos los materiales y plataformas educativas sean accesibles para personas con discapacidad, fomentando una educación inclusiva para las y los estudiantes.



Innovación Tecnológica en la Enseñanza.

- Explorar el uso de tecnologías emergentes como la realidad aumentada, la realidad virtual y simulaciones, con el fin de enriquecer el proceso de enseñanza y ofrecer experiencias educativas inmersivas.
- Implementar plataformas digitales que faciliten la tutoría personalizada, permitiendo un seguimiento continuo del progreso académico y la detección temprana de dificultades.
- En la modalidad a distancia, promover la capacitación en el uso de la plataforma Moodle, a través de tutoriales accesibles para su comprensión y manejo.

Espacios de Interacción y Colaboración.

- Crear espacios virtuales y presenciales que promuevan la interacción entre estudiantes y docentes, fomentando redes de apoyo, colaboración y trabajo en equipo, fundamentales para el éxito en la educación a distancia.
- Crear espacios virtuales y presenciales dedicados al apoyo integral a las y los estudiantes, incluyendo servicios de orientación y asesoría.

Habilidades de investigación e impulso a la titulación

- Implementar talleres de investigación y lectura crítica desde los primeros semestres para desarrollar capacidades académicas.
- Integrar en los Seminarios de Investigación contenidos más aplicables y orientados a las diversas formas de titulación.
- Mejorar las estrategias de comunicación para proporcionar información clara y precisa sobre la titulación, incluyendo requisitos como los idiomas.

Alianzas y Colaboraciones.

- Establecer alianzas estratégicas con otras universidades, tanto nacionales como internacionales, para fortalecer los programas y cursos en línea, compartiendo recursos y buenas prácticas.

Sistemas de Evaluación y Seguimiento.

- Implementar sistemas efectivos de evaluación del aprendizaje, que permitan monitorear el progreso de las y los estudiantes y prevenir la deserción mediante retroalimentación constante.

Desarrollo de Habilidades de Autoaprendizaje.

- Promover el desarrollo de habilidades de autoaprendizaje y gestión del tiempo en la comunidad estudiantil, ayudándoles a adaptarse al entorno autónomo de la educación abierta y a distancia.



Bienestar y Salud Mental en el Entorno Virtual.

- Ofrecer servicios de bienestar y salud mental diseñados específicamente para estudiantes en entornos virtuales, garantizando su bienestar emocional durante el proceso educativo.

Formación en Habilidades Blandas.

- Incluir módulos o cursos específicos para el desarrollo de habilidades blandas, como la comunicación, el liderazgo y el trabajo en equipo, esenciales para el crecimiento personal y profesional.

3.- POSGRADO.

El Posgrado ofrece oportunidades ante una creciente demanda de ingreso. El objetivo es fortalecer el posgrado, reforzando los campos de conocimiento y líneas de investigación con los últimos avances de conocimiento, metodológicos e instrumentales, así como un mayor vínculo a las problemáticas nacionales e internacionales.

Las maestrías y especializaciones deben profundizar su vocación de profesionalización de sus egresadas y egresados, para atender demandas del desarrollo nacional y los retos globales. Se debe también fortalecer el programa de intercambio académico para fomentar las estancias cortas del personal académico de alto nivel y reconocimiento que participen en nuestro posgrado.

Acciones:

Fortalecimiento de la oferta académica.

- Mantener la robustez del Programa de Doctorado en Ciencias Políticas y Sociales para atender adecuadamente la creciente demanda de ingreso.
- Fortalecer las líneas de investigación sobre género en cada uno de los campos disciplinarios y ofrecer una especialidad específica en este ámbito.
- Ampliar la oferta de especialidades para responder a las necesidades del mercado laboral y las problemáticas sociales emergentes.
- Aprovechar el crecimiento de la Especialidad para profundizar en los conocimientos, habilidades y manejo técnico-instrumental necesarios para resolver problemas concretos que plantea la sociedad actual.

Internacionalización y expansión del posgrado.

- Fortalecer la internacionalización de los programas de posgrado, promoviendo su visibilidad y colaboración con instituciones extranjeras.



- Ampliar la oferta en línea de los programas de posgrado, a nivel nacional e internacional, para facilitar el acceso a una mayor diversidad de estudiantes.

Fortalecimiento de la internacionalización y colaboración académica a través del Doble Grado para doctorado

- Consolidar y expandir el Doble Grado para Doctorado que amplíe las oportunidades de movilidad académica y la colaboración en proyectos de investigación de alto nivel.
- Promover la expansión y creación de redes académicas internacionales que potencien el intercambio de conocimientos y experiencias entre estudiantes y académicos con universidades del extranjero.

Fomento de la colaboración interdisciplinaria y global.

- Promover la creación de seminarios híbridos en colaboración con institutos de investigación nacionales e internacionales, combinando sesiones presenciales y virtuales, fomentando el intercambio de conocimientos, la colaboración interdisciplinaria, la integración de personas expertas de diferentes regiones, la diversificación de perspectivas sobre el tema, y la creación de redes de investigación.

Vinculación y difusión.

- Consolidar una campaña de promoción y difusión de los programas de posgrado (doctorado, maestría y especialidad) en entidades gubernamentales, privadas y académicas, tanto a nivel nacional como internacional.

Optimización de la gestión académica.

- Simplificar los trámites de titulación, reduciendo la burocracia y los tiempos de espera.
- Establecer un sistema ágil y eficiente realizar trámites escolares, promoviendo la digitalización de estos procesos a través de plataformas en línea.

Fortalecimiento de la tutoría y la planta docente.

- Consolidar la integración del padrón de tutoras y tutores con la planta docente e investigadores e investigadoras de otras entidades académicas participantes, asegurando una supervisión académica de calidad.

4.- EDUCACIÓN CONTINUA.

En un esfuerzo por robustecer y diversificar las oportunidades de aprendizaje, se plantea una estrategia integral que busca ampliar significativamente la oferta de cursos y diplomados, tanto presenciales como virtuales (en línea) dirigidos a nuestra comunidad académica, personal de gobierno, empresas y organizaciones de la sociedad civil.



Acciones:

Armonización de programas con necesidades del mercado laboral

- Asegurar que los programas educativos estén alineados con las demandas actuales del gobierno, el mercado laboral y el sector privado.

Ampliación de la oferta educativa en línea.

- Ofrecer cursos y diplomados en línea para facilitar la formación y capacitación de personal de gobierno, empresas y organizaciones de la sociedad civil.
- Ampliar la oferta de cursos en diversas áreas del conocimiento para llegar a una audiencia más extensa, incluyendo estudiantes internacionales.

Integración de nuevas tecnologías en la educación.

- Incorporar tecnologías como la realidad virtual y aumentada en los programas para fomentar un aprendizaje más inmersivo.
- Maximizar el uso de bibliotecas digitales y recursos en línea para estudiantes y educadores.

Colaboración y promoción.

- Reforzar la colaboración de la División de Educación Continua y Vinculación (DECyV) con entidades públicas y privadas para desarrollar cursos de capacitación.
- Implementar una campaña de promoción y difusión de cursos de actualización y diplomados en entidades gubernamentales y privadas.

Desarrollo de habilidades y formación continua.

- Ofrecer programas continuos de capacitación para el personal académico en nuevas metodologías de enseñanza y tecnología educativa.
- Integrar el desarrollo de habilidades interpersonales y de liderazgo en el currículo académico.

Oportunidades de apoyo financiero.

- Crear más oportunidades de becas y opciones de financiamiento para atraer estudiantes talentosos.

Programas de extensión y generación de ingresos

- Desarrollar programas de extensión que generen ingresos, como cursos para la comunidad, consultorías, servicios profesionales y proyectos especiales.



Relación con las Sedes de la UNAM en el extranjero

- Desarrollar un programa para ofrecer cursos y diplomados internacionales de manera conjunta con las Sedes de la UNAM en el extranjero.

5.- IDIOMAS.

El aprendizaje de idiomas en un mundo globalizado es fundamental para el desarrollo académico y profesional, por lo que es indispensable generar y fortalecer ambientes virtuales y físicos de enseñanza que aprovechen las plataformas digitales y aplicaciones disponibles.

Acciones:

Centro de Idiomas

- Impulsar la creación de un Centro de Idiomas en la FCPyS que brinde cursos, presenciales y digitales, a la comunidad estudiantil; ofrezca los exámenes de acreditación de idioma como requisito para la titulación y recursos y talleres para fortalecer las competencias lingüísticas del personal académico.

Fortalecimiento de los ambientes virtuales.

- Generar y consolidar ambientes virtuales de enseñanza de idiomas, aprovechando la amplia gama de plataformas y aplicaciones existentes, para fortalecer el acceso y mejorar la experiencia educativa en la comunidad universitaria.

Creación de clubes de conversación.

- Fomentar la creación de clubes de conversación temáticos, particularmente en áreas de las Ciencias Sociales, que permitan a las y los estudiantes practicar el idioma de manera ágil y mejorar su fluidez en entornos especializados.

Programa cultural y artístico en inglés y francés.

- Diseñar e instrumentar un programa cultural, artístico y lúdico en inglés y francés que potencie las competencias lingüísticas de la comunidad estudiantil y fortalezca la cohesión en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS).

Participación de estudiantes de intercambio.

- Impulsar la participación de estudiantes de intercambio cuya lengua materna sea el inglés o el francés, para facilitar el contacto cultural y la práctica de idiomas con el estudiantado de la facultad.

Clubes de lectura en literatura internacional.



- Promover la formación de clubes de lectura centrados en literatura en inglés y francés, abarcando autores de diversas regiones del mundo como América, Europa, África y Asia, con el fin de enriquecer la comprensión cultural y literaria.

Desarrollo de una plataforma en línea para recursos lingüísticos.

- Crear una plataforma en línea que ofrezca clases de idiomas y acceso a recursos educativos digitales, como podcasts, videos y materiales de lectura, con el fin de proporcionar herramientas accesibles y dinámicas para el aprendizaje autónomo.

Cursos en línea para egresados que ya están en el mercado laboral.

- Diseñar cursos especiales en línea dirigidos a egresadas y egresados que necesiten cumplir con los requisitos de comprensión o dominio del idioma, adaptados a sus necesidades laborales y que puedan cursar sin asistir presencialmente.

Formación continua para el personal docente.

- Ofrecer programas de formación continua para el personal docente en metodologías innovadoras de enseñanza y el uso de tecnología educativa, a fin de mejorar sus competencias pedagógicas y adaptarse a las demandas actuales del aprendizaje de idiomas.

Estancias cortas en universidades de América del Norte.

- Colaborar con las autoridades de la UNAM para ofrecer cursos de estancias cortas en universidades de América del Norte que permitan al alumnado aprender idiomas sin costo de colegiatura, fomentando una experiencia inmersiva y accesible.

6.- LA TUTORIA EN LA FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LAS Y LOS ESTUDIANTES.

La tutoría desempeña un papel crucial en la formación y acompañamiento de las y los estudiantes, brindando apoyo integral durante su trayectoria académica. Es necesario fortalecer y optimizar el Programa Institucional de Tutorías y Acompañamiento Académico (PITAA) para reducir las tasas de deserción, construir comunidad y contribuir a su formación como científicos sociales, tanto en el periodo de ingreso a la Facultad, como en sus siguientes etapas académicas. La finalidad es que el estudiantado encuentre en el acompañamiento tutorial un espacio seguro, solidario y de apoyo al cual puedan acudir.

Para optimizar el Programa Institucional de Tutorías y Acompañamiento Académico (PITAA) es fundamental aprovechar todos los recursos disponibles, desde la capacitación de tutores y co-tutores hasta la implementación de plataformas digitales que faciliten la tutoría virtual y el seguimiento continuo del progreso estudiantil.



Acciones:

Optimización del Programa Institucional de Tutorías y Acompañamiento Académico (PITAA).

- Fortalecer el PITAA para maximizar su efectividad, utilizando herramientas y recursos institucionales que mejoren su impacto en el acompañamiento del estudiantado.
- Asegurar que tutoras, tutores y personas cotutoras cuenten con la formación necesaria para brindar un apoyo integral y actualizado para la comunidad estudiantil, mediante cursos, talleres y certificaciones.
- Mantener una constante comunicación con el alumnado, para que conozcan los servicios del programa y las diversas modalidades del acompañamiento académico.

Innovación Digital en la Tutoría.

- Implementar plataformas que faciliten la tutoría virtual, incrementando la accesibilidad y flexibilidad tanto para tutores como para estudiantes.
- Proveer formación en competencias digitales fundamentales, permitiendo al alumnado aprovechar al máximo las herramientas tecnológicas en su desarrollo académico.

Fomento de la Colaboración y el Aprendizaje Compartido.

- Formar grupos de estudio bajo la supervisión de tutores y tutoras, fomentando la colaboración entre pares y el aprendizaje cooperativo.
- Crear espacios donde las y los estudiantes puedan compartir sus experiencias, tanto dificultades como éxitos, fortaleciendo el sentido de comunidad y apoyo mutuo.

Apoyo Específico para Estudiantes en Riesgo.

- Fortalecer los programas de mentoría dirigidos a las y los estudiantes de primer semestre, ayudándolos a adaptarse a la vida universitaria.
- Proporcionar servicios adaptados para estudiantes con discapacidad, asegurando su inclusión en el programa de tutorías.
- Identificar y dar seguimiento personalizado a las y los estudiantes en situaciones de riesgo, para prevenir el abandono escolar a través de apoyo académico, emocional y social.

Orientación y Apoyo para Estudiantes de los Últimos Semestres

- Ofrecer orientación al alumnado que cursa los semestres finales sobre opciones terminales, asignaturas optativas, prácticas profesionales, servicio social, oportunidades laborales y vinculación con el mercado laboral.



- Generar foros y encuentros con egresadas y egresados que puedan compartir sus experiencias profesionales y ayudar a los estudiantes a visualizar las posibilidades de su campo de estudio.
- Generar vínculos y promover redes con las y los egresados de la Facultad.

Salud Mental y Bienestar Estudiantil.

- Fortalecer los protocolos de apoyo en temas de salud mental y emocional, garantizando que las y los estudiantes cuenten con las herramientas y el acompañamiento necesarios para afrontar estos desafíos.
- Fomentar el sentido de pertenencia y comunidad desde el primer semestre, incentivando el respeto por las instalaciones, la práctica de actividades deportivas y la solidaridad entre estudiantes.

Seguimiento y Evaluación Continua.

- Mejorar el seguimiento continuo del avance académico de las y los estudiantes, ajustando el apoyo según sus necesidades.
- Establecer mecanismos regulares de retroalimentación para evaluar la efectividad del programa de tutorías y promover su mejora continua.

Ajuste de Recursos y Carga de Trabajo.

- Aumentar la cantidad de tutoras y tutores para evitar sobrecargas de trabajo y asegurar una tutoría más personalizada y efectiva, ajustada a las distintas etapas del desarrollo académico (primer semestre, etapa intermedia de la carrera y semestres finales).

7.- MOVILIDAD ESTUDIANTIL.

La movilidad estudiantil es una estrategia clave para fortalecer la formación integral de las y los estudiantes; y apoyar el proyecto de internacionalización de la FCPyS, al ofrecerles oportunidades de intercambio académico tanto a nivel nacional como internacional.

Acciones:

Revisión y Expansión de Convenios.

- Revisar, actualizar y ampliar los convenios específicos de la Facultad para fomentar la movilidad estudiantil.
- Establecer y ampliar acuerdos con universidades del país y en el extranjero con base en los acuerdos marco que ha firmado la UNAM y así facilitar el intercambio académico.



Facilitación del Intercambio y Pasantías.

- Facilitar con orientación clara el acceso a programas de movilidad.
- Promover el intercambio de estudiantes entre instituciones de la UNAM con instituciones nacionales e internacionales, así como la participación en pasantías y estancias de investigación.
- Explorar nuevas modalidades de movilidad, como intercambios a corto plazo o visitas académicas.

Apoyo Financiero.

- Ofrecer becas y ayudas económicas para estudiantes interesados e interesadas en programas de movilidad, buscando financiamiento en entidades públicas y privadas, convocatorias, y otras fuentes de apoyo.

Equivalencia Académica.

- Fortalecer el sistema de revalidación de cursos y asignaturas cursadas en el extranjero para asegurar su equivalencia en los programas de estudio.
- Buscar mecanismos institucionales para que los planes de estudio contemplen reconocimiento de créditos obtenidos en el extranjero.

Platica informativa y Guía.

- Mejorar la asesoría para guiar al alumnado en el proceso de solicitud y selección de programas de movilidad.

Movilidad Virtual y Cultural.

- Fomentar programas de movilidad virtual con universidades internacionales.
- Organizar ferias sobre estudios en el extranjero para presentar opciones y resolver dudas.
- Incorporar competencias interculturales en el currículo para preparar a los estudiantes para experiencias internacionales.

Red del Alumnado y Difusión de Información.

- Desarrollar campañas informativas para dar a conocer las oportunidades de movilidad.
- Crear una red del alumnado que hayan participado en programas de intercambio para compartir sus experiencias.

Prácticas Profesionales Internacionales.

- Facilitar prácticas profesionales en el extranjero mediante acuerdos con universidades, redes de embajadas y consulados, y empresas internacionales.



Cursos de Idiomas y Eventos Informativos.

- Ofrecer cursos de idiomas adicionales y específicos para estudiantes interesados en movilidad.
- Organizar eventos culturales donde participen estudiantes extranjeros e interesados en el intercambio.

Evaluación del impacto

- Implementar un sistema de evaluación del impacto de la movilidad en el desarrollo académico y personal del estudiante.

Productos específicos

- Establecer compromisos con el alumnado que participa en la movilidad nacional e internacional para que, de la mano de tutores y tutoras, desarrollen productos específicos como documentos de trabajo, ensayos o propuestas de política pública, que den cuenta del enriquecimiento académico, conocimientos y habilidades adquiridos en su estancia académica.

8.- INVESTIGACIÓN.

La investigación en las universidades desempeña un papel crucial para enfrentar los grandes retos nacionales y globales. En este sentido, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) no solo busca alinear sus esfuerzos con el Subsistema de la Investigación Científica y el Subsistema de Humanidades, sino también enriquecer su quehacer académico mediante diversas estrategias. Asimismo, resulta fundamental mejorar los procesos académico-administrativos en la Facultad, tanto para el vínculo entre docencia e investigación, como los orientados a incorporar al estudiantado a los proyectos de investigación (PAPIIT, PAPIME, entre otros).

Acciones:

Articulación de la investigación institucional.

- Vincular la investigación desarrollada en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) con los esfuerzos del Subsistema de la Investigación Científica y el Subsistema de Humanidades, promoviendo la colaboración y el aprovechamiento de recursos y conocimientos entre los subsistemas.

Impulso a la interdisciplinariedad.

- Fomentar la investigación inter, multi y transdisciplinaria entre académicos y académicas de las diferentes carreras de la FCPyS, con el objetivo de generar



propuestas integrales que aborden los grandes problemas nacionales desde diversas perspectivas.

- Aprovechar la riqueza disciplinar, metodológica y los diferentes puntos de vista de la comunidad que involucren a los diversos Centros de la Facultad, así como a otras Facultades e Institutos de Investigación, maximizando la colaboración entre áreas de conocimiento para abordar los temas sociales prioritarios de México y el mundo.
- Apoyar proyectos de investigación interdisciplinarios, incentivando a los académicos a colaborar más allá de sus áreas específicas.
- Organizar seminarios y congresos que promuevan la interacción entre distintas disciplinas, incentivando el intercambio de metodologías y puntos de vista.

Fomento de proyectos interdisciplinarios sobre cambio climático y conservación de ecosistemas

- Promover proyectos interdisciplinarios que involucren tanto a estudiantes como al personal académico en la resolución de problemáticas locales y globales relacionadas con el cambio climático y la conservación de los ecosistemas.

Registro y difusión de la investigación.

- Mantener un padrón actualizado de las investigaciones realizadas en la FCPyS, asegurando la correcta documentación y transparencia de los proyectos en curso.
- Difundir de manera amplia entre la comunidad académica los resultados de investigación y los repositorios de recursos educativos digitales desarrollados en la Facultad, promoviendo su uso y acceso para la mejora del aprendizaje y la investigación.

Fomento de la investigación con perspectiva de género.

- Promover investigaciones con perspectiva de género, tanto en los temas investigados como en su inclusión transversal en otros proyectos, garantizando la equidad en la selección de los proyectos apoyados y una mayor participación de las mujeres en la investigación.
- Impulsar la investigación en temas de género, promoviendo la participación de mujeres docentes e investigadoras y facilitando su colaboración con pares internacionales.

Apoyo a la investigación con impacto social.

- Apoyar, según la disponibilidad financiera, las investigaciones de cuerpos académicos de la Facultad y otras entidades académicas, gubernamentales y de la sociedad civil, que aborden problemáticas de la agenda nacional y del entorno social de la FCPyS.



- Impulsar proyectos de investigación que involucren equipos de diferentes países, aprovechando la diversidad cultural y académica para enriquecer las perspectivas metodológicas y temáticas.

Capacitación y desarrollo de habilidades en investigación.

- Capacitar a la planta docente en el diseño y gestión de proyectos de investigación, incluyendo el manejo de recursos financieros, compras y la elaboración de informes.
- Ofrecer talleres y programas de capacitación continua sobre la aplicación de métodos de investigación, métodos cuantitativos en Ciencias Sociales y escritura científica en español e inglés, para mejorar la publicación de artículos en revistas arbitradas tanto nacionales como internacionales.

Internacionalización y colaboración académica.

- Fomentar programas de internacionalización que promuevan el intercambio de conocimiento, la colaboración en proyectos de investigación y la realización de estancias de investigación en instituciones extranjeras.
- Fortalecer los congresos y seminarios que organiza la FCPyS, con la participación de académicos y académicas de otras universidades, tanto nacionales como internacionales, para generar redes de colaboración y debates académicos de gran calado.

Publicación y difusión del conocimiento.

- Desarrollar revistas y plataformas digitales que impulsen la publicación de trabajos de investigación y faciliten el intercambio de conocimiento entre la comunidad académica nacional e internacional.

Formación de redes de colaboración.

- Crear redes y consorcios sobre temas de investigación específicos, integrando a miembros de la comunidad de la FCPyS y de otras instituciones nacionales e internacionales, para fomentar la cooperación y el desarrollo de proyectos conjuntos.

Incentivos y reconocimientos.

- Implementar un sistema de reconocimientos que valore e incentive la producción investigativa de la comunidad académica, estimulando la excelencia en la investigación.

Impulso a la participación estudiantil en investigación.

- Fomentar la participación activa de estudiantes en el Programa de Jóvenes hacia la Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales, y en los proyectos PAPIME y PAPIIT, promoviendo su vocación investigadora y la colaboración interdisciplinaria.



Redefinición de funciones en apoyo a la investigación.

- Redefinir las funciones de las Secretarías Técnicas de Investigación de los Centros de Estudio, para que desarrollen actividades de orientación, asesoría, difusión de convocatorias, vinculación y fomento a la investigación, apoyando así de manera más eficaz el desarrollo de proyectos.

9.- DIFUSIÓN.

La difusión es fundamental porque permite que el conocimiento y los avances generados en las investigaciones académicas lleguen a un público más amplio, tanto dentro como fuera de la comunidad universitaria. Se debe buscar consolidar y fortalecer la difusión del conocimiento generado en la universidad pública, con un enfoque integral que abarca desde la creación de plataformas digitales hasta la implementación de sistemas de reconocimiento para investigadores.

Acciones:

Difusión entre la comunidad universitaria y sociedad en general.

- Crear un boletín digital único que informe sobre investigaciones recientes, seminarios, y eventos académicos.
- Desarrollar campañas en redes sociales y medios locales para informar al público sobre las contribuciones académicas de la Facultad.
- Organizar foros y conferencias abiertas al público que permitan difundir los resultados de investigaciones relevantes.
- Implementar una plataforma de comunicación interna para difundir investigaciones de forma directa a docentes, estudiantes y personal administrativo.

Revistas y plataformas digitales.

- Crear una revista digital institucional que incluya investigaciones de todas las disciplinas presentes en la universidad.
- Desarrollar una plataforma de acceso abierto que permita la consulta y descarga de artículos e investigaciones desarrolladas por la Facultad.
- Fomentar la colaboración con revistas y plataformas internacionales para la publicación de trabajos de las y los investigadores de la institución.
- Establecer un equipo editorial con personal académico y estudiantil para la gestión de la revista institucional, promoviendo estándares de revisión por pares.



Sistemas de reconocimiento y actualización de datos.

- Implementar una base de datos actualizada que incluya información de todas las investigaciones en curso, con acceso público a los resúmenes de los proyectos.
- Diseñar un sistema de incentivos y reconocimientos para las y los investigadores basado en la relevancia y el impacto de sus publicaciones.
- Crear premios anuales para las mejores investigaciones en diferentes áreas disciplinarias, que reconozcan a las personas investigadoras por su contribución al conocimiento.
- Organizar eventos de premiación y reconocimiento público dentro de la comunidad universitaria.

Fortalecimiento de las estructuras de apoyo.

- Redefinir las funciones de las Secretarías Técnicas de Investigación para que incluyan la responsabilidad de difusión y visibilidad de los proyectos de investigación.
- Crear equipos interdisciplinarios dentro de la universidad que colaboren en la gestión de la difusión de investigaciones, garantizando una diversidad de enfoques y metodologías.
- Desarrollar capacitaciones para las y los investigadores sobre la importancia de la difusión de sus trabajos y cómo aprovechar herramientas digitales para ello.

Fortalecer y ampliar el alcance de los medios de divulgación de la Facultad

- Rediseñar la página web de la Facultad y ampliar el uso de redes sociodigitales.
- Poner en marcha una estrategia de comunicación para ampliar el alcance de los medios de divulgación de la Facultad como el programa Tiempo de Análisis, el podcast Construyendo el Debate, así como otros medios de difusión oficiales de la Facultad como las cuentas en redes sociodigitales.
- Fortalecer la Coordinación de Extensión Universitaria con la finalidad de incrementar la participación de nuestro profesorado en medios de comunicación nacionales e internacionales, atendiendo entrevistas o participando en programas de análisis y especializados.

Redefinición de las Secretarías Técnicas de Investigación.

- Incluir en los objetivos de las Secretarías Técnicas de Investigación el apoyo para la difusión de las investigaciones.
- Establecer una colaboración directa con los equipos de comunicación para garantizar que los resultados de las investigaciones se difundan ampliamente.
- Ampliar las responsabilidades de las Secretarías Técnicas para que incluyan la coordinación de los sistemas de reconocimiento y la gestión de bases de datos actualizadas de investigaciones.

EJE III. PLANTA ACADÉMICA





EJE III. PLANTA ACADÉMICA

El profesorado de la FCPyS es la columna vertebral del proceso de enseñanza-aprendizaje que acompaña y coordina la formación de las y los profesionistas que egresan cada año escolar al ámbito laboral. Acercarse a sus necesidades y preocupaciones es una tarea que debe ser llevada a cabo de manera permanente desde la Dirección.

Las y los profesores de carrera, las y los profesores de asignatura, así como las y los técnicos académicos juegan un rol fundamental en la docencia, investigación y divulgación de la institución. Construir un entorno laboral seguro, saludable y atento a sus necesidades debe ocupar a las autoridades de la Facultad de manera regular y respetuosa.

Acciones:

Contrataciones con criterios de equidad.

- Implementar criterios de equidad de género en todas las contrataciones del personal académico, promoviendo la igualdad de oportunidades en todos los niveles.

Profesorado de carrera de tiempo completo.

- Promover la regularización y concursos de profesoras y profesores contratados por artículo 51.
-

Programas de apoyo al profesorado de asignatura.

- Fortalecer los programas de apoyo destinados a las y los profesores de asignatura, proporcionando mejores condiciones para su desarrollo académico y profesional.

Desarrollo profesional del personal docente.

- Diseñar un programa especial de posgrado para las y los docentes de la Facultad, orientado a la obtención del grado de Doctor. Este programa debe mejorar las oportunidades de carrera docente y desarrollo profesional tanto para el personal académico de asignatura como de carrera.
- De la mano de los Centros de Estudio crear una estrategia orientada a la divulgación y promoción de oferta académica para el desarrollo profesional del personal docente como cursos, seminarios y diplomados ofrecidos por instituciones nacionales e internacionales.

Permanencia del personal académico.

- Fomentar la participación del personal académico de asignatura en el Programa de Apoyo a la Permanencia del Personal Académico (PAPPA), para asegurar su estabilidad y crecimiento profesional.



Fomento a la investigación.

- Fomentar más espacios de investigación (seminarios, coloquios, grupos de trabajo) y proyectos inter, trans y multidisciplinarios sobre temas de frontera nacionales, regionales y globales.
- Impulsar la incorporación, permanencia y promoción del profesorado en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), promoviendo la investigación y la producción académica de alto nivel.
- Mejorar los procesos de gestión administrativa en apoyo a la labor de la planta académica.

Renovación de la Planta Académica con la incorporación de jóvenes académicos.

- Continuar fortaleciendo la planta académica a través del Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos de Carrera (SIJA). De hecho, la renovación de la planta académica de tiempo completo durante los últimos años no se explica sin la gran contribución de este subprograma.

Condiciones laborales y estabilidad.

- Regularizar la situación del profesorado de asignatura mediante el Concurso de Oposición Abierto (COA), garantizando la calidad y el fortalecimiento de la planta docente.
- Mejorar los procesos administrativos de las contrataciones del profesorado de asignatura y profesorado adjunto.

Salud y bienestar.

- Promover programas de salud integral para el personal docente, incluyendo la atención a su salud física, mental y emocional.

Revitalización de Técnicos Académicos.

- Revitalizar la figura de Técnicos Académicos, asignándoles un papel central en las labores sustantivas de apoyo a la docencia, investigación, difusión y manejo de talleres especializado de las disciplinas que se recrean en la FCPyS.

Formación y capacitación de Técnicos Académicos.

- Fortalecer la formación, capacitación y desarrollo de carrera de las y los Técnicos Académicos, con el objetivo de profesionalizar sus funciones y potenciar su contribución al quehacer académico.

EJE IV. REFORMA DE LOS PLANES DE ESTUDIO.





EJE IV. REFORMA DE LOS PLANES DE ESTUDIO.

La revisión y reforma integral de los planes de estudio en el ámbito universitario es fundamental para asegurar que la educación responda a las necesidades y desafíos actuales, promoviendo un aprendizaje integral y pertinente. En este proceso, resulta clave fortalecer la igualdad sustantiva de género mediante la transversalización de esta perspectiva en todas las Licenciaturas y la oferta académica de la FCPyS, con el objetivo de promover el análisis crítico de las desigualdades y fomentar valores de equidad y derechos humanos. Asimismo, la integración de la sostenibilidad a través de la educación ambiental y para el desarrollo sostenible en los planes de estudio busca preparar al alumnado para enfrentar los retos globales. La flexibilidad curricular, las modalidades híbridas, y la incorporación de la enseñanza digital permiten adaptar la educación a los cambios tecnológicos y laborales, mientras que la internacionalización del currículo fomenta una visión global y la movilidad estudiantil y del profesorado.

Acciones:

Integrar y transversalizar el enfoque de género y derechos humanos en los planes de estudio.

- Profundizar el desarrollo e integración de asignaturas que aborden las cuestiones de género y derechos humanos; así como la transversalización de la perspectiva de género en todas las carreras. Esta propuesta contempla la revisión y actualización de los contenidos curriculares, con el fin de incluir el análisis crítico de las desigualdades de género en las diversas disciplinas; así como la promoción de valores de equidad, respeto y derechos humanos.
- Promover obra de mujeres autoras e integrarla en la bibliografía obligatoria y complementaria de los programas de estudio.

Integración de la sostenibilidad en los planes de estudio.

- Incorporar de manera integral la educación ambiental y los principios de desarrollo sostenible a partir de una asignatura optativa común. Asimismo, se fomentará la inclusión del desarrollo sostenible en sus diversos aspectos a partir del campo de estudio de cada licenciatura.

Flexibilidad curricular y prácticas profesionales.

- Flexibilizar la currícula de las licenciaturas para permitir que algunas asignaturas se desarrollen en el campo profesional, mediante programas o áreas especiales en instituciones públicas y privadas, facilitando la vinculación con el entorno laboral.



Modalidades híbridas y enseñanza digital.

- Implementar una reforma en los planes y programas de estudio para integrar modalidades híbridas o mixtas que flexibilicen, amplíen y enriquezcan la enseñanza, adaptándola a las necesidades actuales.
- Fortalecer los planes y programas de estudio con enfoques en el aprendizaje digital, facilitando el uso de tecnologías que optimicen el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Internacionalización del currículo.

- Incluir cursos con enfoque internacional, ya sea mediante temáticas globales o a través de la participación de profesoras y profesores invitados de distintas partes del mundo.
- Promover la incorporación de asignaturas en inglés en los últimos semestres o en opciones terminales, avanzando hacia la oferta de programas impartidos completamente en inglés para estudiantes nacionales e internacionales.

Participación estudiantil en la reforma de los planes y programas de estudio.

- Incluir a los representantes estudiantiles en los comités académicos, permitiendo su participación activa en reforma de los planes y programas de estudio.

Conexión entre investigación y docencia.

- Conectar la investigación con la enseñanza en el proceso de renovación de los planes y programas de estudio, integrando los avances científicos y académicos al contenido curricular.

Uso de tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento.

- Introducir el uso de Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) a través de las plataformas que ofrece la Universidad, en colaboración con la Coordinación de Universidad Abierta y Educación Digital, incluyendo el uso de aulas virtuales y otras plataformas.

Perspectiva global en los planes de estudio.

- Revisar y adaptar los planes de estudio para incluir una perspectiva global, preparando a las y los estudiantes para un mundo interconectado y para los retos que plantea la globalización.

Reconocimiento de créditos internacionales.

- Modificar los programas académicos para permitir el reconocimiento de créditos obtenidos en el extranjero, facilitando la movilidad estudiantil y el enriquecimiento académico internacional.



Desarrollo de habilidades interculturales.

- Incluir habilidades interculturales en el plan de estudios, preparando a las y los estudiantes para experiencias internacionales y para interactuar eficazmente en contextos multiculturales.

EJE V. ENTORNO FÍSICO DEL CAMPUS





EJE V. ENTORNO FÍSICO DEL CAMPUS

La funcionalidad y dignificación de los espacios de la Facultad es fundamental para fortalecer la vida académica, de investigación y estudiantil, sobre una base de valores, respeto, sustentabilidad y seguridad.

Acciones:

Funcionalidad, sustentabilidad y seguridad de los espacios.

- Garantizar la funcionalidad y dignificación de los espacios de la Facultad como un pilar fundamental para fortalecer la vida académica, de investigación y estudiantil, con un enfoque en el respeto, la sustentabilidad y la seguridad.
- Impulsar una amplia campaña de concientización sobre el cuidado de nuestras instalaciones y la corresponsabilidad de la comunidad en su mantenimiento.
- Desarrollar un plan maestro para adecuar y adaptar a la Facultad frente a los impactos de fenómenos meteorológicos, como las lluvias extremas.
- Rehabilitar los servicios sanitarios, mejorando la ventilación, iluminación y provisión de insumos como papel higiénico y jabón, así como implementar sistemas ahorradores de agua.

Reordenamiento y optimización de espacios.

- Diseñar un plan de reordenamiento del comercio informal en la Facultad, que permita recuperar espacios destinados a la docencia y la convivencia entre docentes y estudiantes.
- Transformar áreas infrautilizadas en espacios multifuncionales, promoviendo su uso para el estudio y trabajo colaborativo de toda la comunidad estudiantil.
- Formalizar acuerdos con las y los vendedores ambulantes, para mantener el orden, la limpieza y la seguridad en los espacios comunes, y designar áreas específicas para su operación.
- Reubicar el estacionamiento de motos, optimizando el uso del espacio y disminuyendo los riesgos de accidentes.
- Ampliar los espacios para el estacionamiento de bicicletas, fomentando el uso de medios de transporte sustentables.

Mantenimiento y modernización de infraestructura

- Realizar un inventario de bienes muebles en las aulas, como bancas, mesas, proyectores y pizarrones para su rehabilitación o nueva adquisición, mejorando la calidad de los espacios de enseñanza.



- Mejorar y actualizar las aulas de laboratorio de cómputo con equipos tecnológicos de última generación, que soporten las nuevas aplicaciones educativas y herramientas de investigación.
- Buscar financiamiento externo mediante convenios con fuentes alternativas para colaborar en la renovación de muebles y equipos tecnológicos.
- Actualización tecnológica y digital de la biblioteca,

Aulas de clase.

- Remodelar y rehabilitar los espacios para la docencia.
- Buscar financiamiento para ampliar el número de aulas equipadas con proyectores.

Espacios culturales y recreativos

- Rehabilitar los espacios dedicados a la promoción de actividades culturales y artísticas, organizadas por estudiantes, fomentando la creatividad y el esparcimiento dentro del campus.
- Mantener y ampliar las áreas verdes, extendiéndolas a otras zonas de convivencia y esparcimiento, y favorecer la instalación de muros verdes cuando sea arquitectónicamente viable, promoviendo un entorno más sustentable.

Conectividad y tecnología para la docencia

- Ampliar la cobertura de red Wi-Fi, incluidas las áreas periféricas y la parada del Pumabus, facilitando el acceso a internet para el uso de aplicaciones de transporte y otros servicios.
- Habilitar espacios para docentes dedicados a la creación de contenido multimedia, como transmisiones en vivo, podcasts, cápsulas de radio y otras actividades que fortalezcan sus funciones docentes y de difusión.

Espacios deportivos y recreativos

- Implementar un programa de mantenimiento continuo o renovación de los aparatos de ejercicio en el área de estacionamiento de estudiantes, promoviendo la salud y el bienestar de la comunidad universitaria.

Señalización adecuada.

- Señalización de ubicación y servicios de la Facultad, iluminación de escaleras y otros espacios de tránsito y circulación.
- Mejorar la señalización de emergencia conforme a la norma oficial mexicana en la materia.



EJE VI. ADMINISTRACIÓN PARA LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN.





EJE VI. ADMINISTRACIÓN PARA LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN.

La administración para la docencia y la investigación en el ámbito universitario debe gestionar de manera eficiente y sostenible los recursos disponibles, promoviendo al mismo tiempo la diversificación de fuentes de financiamiento y garantizando la transparencia en su manejo. Para ello, es fundamental explorar fuentes adicionales de ingresos, tanto a nivel nacional como internacional. Asimismo, resulta fundamental mejorar los procesos académico-administrativos en la Facultad, tanto para la docencia e investigación, como los orientados a la atención de los servicios al estudiantado.

Acciones:

Gestión financiera responsable y diversificación de fuentes de ingresos.

- Explorar fuentes de financiamiento adicionales a las recibidas por el presupuesto público asignado, explorando alternativas tanto nacionales como internacionales, a través de proyectos que puedan desarrollarse en la Facultad.
- Buscar financiamiento internacional a través de organizaciones no gubernamentales (ONG), fortaleciendo la autonomía financiera.
- Fomentar la participación en convocatorias y concursos de financiamiento, tanto nacionales como internacionales, para obtener fondos adicionales destinados a la docencia y la investigación.
- Estimular la participación en consorcios de investigación que ofrezcan financiamiento compartido, facilitando la colaboración interinstitucional y el acceso a recursos.

Eficiencia en el uso de los recursos.

- Promover políticas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos universitarios, asegurando una administración eficaz y sostenible.
- Ejercer los recursos públicos con responsabilidad, eficiencia y ahorro, garantizando su adecuada asignación y utilización en beneficio de la comunidad académica.

Transparencia y rendición de cuentas.

- Conducir un ejercicio presupuestario responsable, transparente y de rendición de cuentas en todos los niveles de la administración universitaria, fortaleciendo la confianza y la eficiencia en el manejo de los recursos.

Colaboración con entidades públicas y privadas.



- Participar en proyectos de investigación y desarrollo en colaboración con entidades públicas y privadas, contribuyendo al fortalecimiento financiero de la Facultad y a la generación de conocimiento.
- Impulsar a la planta docente a participar en convocatorias nacionales e internacionales, promoviendo la generación de fondos adicionales que favorezcan la docencia y la investigación.

Generación de ingresos adicionales.

- Desarrollar programas de formación continua y certificaciones que generen recursos adicionales, diversificando las fuentes de financiamiento de la universidad.
- Ampliar la oferta de cursos en línea y de educación a distancia, que además de ofrecer oportunidades académicas, contribuyan a la generación de ingresos adicionales para la Facultad.

Optimización y simplificación de procesos administrativos.

- Optimizar los procesos administrativos mediante la incorporación de mejores prácticas y el uso de recursos tecnológicos, buscando hacerlos más eficientes y ágiles.
- Simplificar los procesos administrativos mediante la implementación de trámites electrónicos, facilitando una mayor gestión digital, reduciendo la burocracia y los tiempos para la realización de los trámites.

Mejorar la página web y los sistemas informáticos

- Rediseñar la página web de la FCPyS, mantenerla actualizada y segura frente a amenazas cibernéticas.
- Trabajar con el área de cómputo para desarrollar un software para la información académica que sea más amable con el personal académico, eficiente los tiempos e integre la información para los diversos procesos como las promociones y los estímulos.

¿POR QUÉ QUIERO SER DIRECTOR DE LA FCPyS? COMPROMISO Y VISIÓN



Motivado por la situación por la que atraviesa nuestra institución he tomado la decisión de buscar la mayor distinción y responsabilidad que puede tener un miembro de nuestra comunidad, ser Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) para el periodo 2024-2028.

A lo largo de mi trayectoria académica y administrativa de más de 40 años en la FCPyS, he tenido el privilegio de ver su evolución y sus diferentes etapas. He participado de manera permanente en su vida académica e institucional para llevar adelante sus tareas fundamentales de docencia, investigación y divulgación. Como Secretario General de la Facultad y profesor participé en las reformas de los Planes de estudio de Licenciatura y Posgrado de 1997 y 1998, respectivamente. Asimismo, como Representante Profesor de Relaciones Internacionales, participé en la Comisión General de Reforma de Planes de Estudio de 2015-2016.

He sido Miembro de la Comisión Dictaminadora de Relaciones Internacionales y Consejero Técnico Representante de los Profesores y Profesoras de Relaciones Internacionales. No debo omitir haber fundado un centro de investigación, el Centro de Estudios Europeos (CEE) y de haber transitado por la Secretaría Administrativa de la entidad. Además de haber sido responsable de múltiples proyectos de investigación. Por lo tanto, cuento con un profundo conocimiento de la Facultad, sus dinámicas, particularidades y las dificultades que enfrenta nuestra comunidad.

Estamos en un punto de inflexión. Por un lado, la Facultad lleva adelante sus tareas gracias al compromiso indiscutible de su planta académica y de la comunidad estudiantil. Los rankings nacionales en los que se sitúan nuestras Licenciaturas, la calidad de nuestra comunidad docente, el número de proyectos de investigación en marcha y el reconocimiento de nuestra comunidad da cuenta de su vigor. Es una comunidad vibrante, pero también es una comunidad que afronta múltiples retos, como la inseguridad, el deterioro de las instalaciones, del tejido académico y la disminución de la vida colegiada.

El deterioro del tejido académico se refiere a una comunidad en sus diferentes disciplinas desmovilizada en su vida colegiada y que necesita superar las secuelas de la pandemia de COVID-19 y renovar su sentido de pertenencia. Muy probablemente, hay otras causas de esta situación, mismas que hay que precisar en los diagnósticos. Lo cierto es que la vida académica de la FCPyS, requiere un nuevo impulso, que incluya el desarrollo de proyectos multi, inter y transdisciplinarios.



Por su situación geográfica la FCPyS tiene un campus muy poroso que ve afectada su vida cotidiana por la penetración de actores externos a su comunidad. Sin duda, debe ser un campus abierto a la sociedad, pero ello no significa que sea un espacio que sufra la invasión de áreas específicas de sus instalaciones que deberían estar dedicadas a la docencia, la investigación y la convivencia de nuestra comunidad.

Guiado por mi profundo compromiso y amor hacia nuestra Facultad estoy resuelto a servir a nuestra comunidad, para atender las diversas problemáticas que afrontamos y aprovechar sus potencialidades y las oportunidades que ofrece para la docencia, la investigación y también para contribuir a la atención de las problemáticas nacionales e internacionales desde las Ciencias Sociales. Es momento de emprender el camino hacia la recuperación y reconstrucción de la Facultad.

Los problemas que hay detrás del deterioro de la convivencia y de las condiciones para la reproducción de la academia en la FCPyS requieren de un conjunto de estrategias articuladas entorno a los tres grandes sectores de la comunidad: la atención al alumnado; la atención al personal académico y la atención a trabajadores y trabajadoras.

Por eso, este Programa de Desarrollo Institucional, que habrá que enriquecerse con la participación de la comunidad, contempla proyectos estratégicos que atiendan desde los problemas más importantes de mantenimiento (jardines, corredores, luminarias, servicios sanitarios, limpieza en general) hasta una Facultad que regrese a ser el epicentro de los debates nacionales e internacionales de las Ciencias Sociales y, de manera particular, sea la gran formadora de las y los científicos sociales mexicanos del siglo XXI.

Se prevé un trabajo muy intenso, para tender puentes para comunicar a una comunidad que urge una toma de decisiones. Como primer gran medida propongo que se inicien los trabajos para una reforma integral de los Planes de Estudio.

Este es también un llamado a un reencuentro de la comunidad de la FCPyS para rescatar su vida académica, potenciar la formación de nuestros alumnos y cumplir con nuestras misiones sustantivas. El programa se basa en mi convicción de que la Facultad requiere lo mejor de nosotros para rescatarla.

De ser designado director, mi propósito es entregar una Facultad en 2028 trabajando en plenitud. Esto significa la formación al más alto nivel de nuestro estudiantado, un profesorado que cuente con las mejores condiciones para llevar adelante sus tareas de docencia, investigación y divulgación; así como una relación respetuosa con los trabajadores que contribuirán a sentirnos orgullosos de nuestro campus.

Mi tarea como Director será buscar, por todos los medios, que la comunidad se encuentre y reencuentre consigo misma, se enamore de su entorno y puedan gozar de un campus digno en el que se reapropien de sus espacios.



Mi Visión es que trabajemos por una Facultad:

- Solidaria, Sostenible, Segura e Incluyente.
- Comprometida con la formación, el bienestar, los derechos y el desarrollo de su comunidad estudiantil y académica.
- Que prevenga, atienda y erradique todas las violencias, teniendo en cuenta un enfoque transversal de género.
- Comprometida con los derechos y la mejora de las condiciones laborales para sus trabajadoras y trabajadores.
- Creadora de conocimiento y líder en la Administración Pública, la Antropología, la Ciencia Política, las Ciencias de la Comunicación, la Sociología y las Relaciones Internacionales.
- Que integre permanente y totalmente al alumnado y profesorado del SUAyED.
- Que cuente con la infraestructura y las condiciones necesarias para llevar adelante sus tareas de enseñanza, investigación, divulgación y vinculación.
- Con transparencia en el ejercicio de los presupuestos y eficiencia en su gasto.
- Promotora de la innovación pedagógica con el uso de tecnologías como la Inteligencia Artificial al servicio de la educación.
- Que recupere la vida académica colegiada e impulse proyectos trans y multidisciplinarios.
- Que participe y sea líder en los debates nacionales e internacionales de las Ciencias Sociales.
- Que brinde más alternativas de Servicio Social, Prácticas Profesionales, Pasantías y Bolsa de Trabajo para el alumnado.
- Con una extensa oferta y amplia difusión de actividades culturales, deportivas y recreativas.
- Que impulse un programa piloto para atender de manera integral el consumo de sustancias desde la perspectiva de la salud pública.

De esta manera, para el 2028 habremos de contar con una Facultad de Ciencias Políticas y Sociales renovada y en pleno trabajo para cumplir con sus tareas fundamentales de docencia, investigación y difusión.